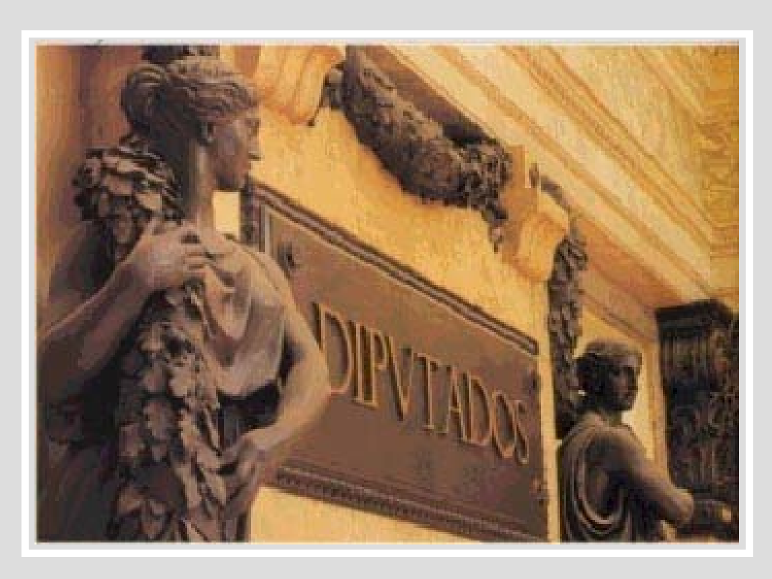
NÚMERO 3416 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 2007



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

17ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ENRIQUE PINTADO
(Presidente)

TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI
(1er. Vicepresidente)

E INGENIERO AGRÓNOMO RODOLFO CARAM
(2do. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

XLVI LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 8 de mayo de 2007.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión ordinaria, mañana miércoles 9, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA –

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLVI Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLVI Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- Razones que llevaron al Banco Central del Uruguay a revocar la resolución por la que se inhabilitó al economista Luis Porto para el desarrollo de actividades en el sistema financiero. (Designación de una Comisión Investigadora). (Carp. 1630/007). (Informado). Rep. 928 y Anexo I

4º.- Mecanismos de importación en admisión temporaria, toma de stock y régimen devolutivo. (Regulación). (Carp. 998/006). (Informado). Rep. 650 y Anexo I

5º.- Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (Se declara el 28 de abril de cada año). (Carp. 684/005). (Informado). Rep. 509 y Anexo I

6º.- Educación inicial, educación primaria y tres primeros años de educación media. (Obligatoriedad). (Carp. 1000/006). (Informado). Rep. 652 y Anexo I

7º.- Don Albérico Passadore. (Designación a la Escuela Técnica de Colón, departamento de Montevideo). (Carp. 628/005). (Informado). Rep. 484 y Anexo I

8º.- Festival de Integración Regional de Lascano. (Se declara de interés cultural). (Carp. 873/006). (Informado). Rep. 592 y Anexo I

9º.- Beneficiarios del Banco de Previsión Social internados en hogares de ancianos. (Se dispone la retención de las cuotas correspondientes a los servicios que prestan). (Carp. 494/005). (Informado). Rep. 420 y Anexo I

10.- Control del tabaquismo. (Normas). (Carp. 934/006). (Informado). Rep. 618 y Anexo I

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Hugo Arambillete, Vicente Araújo, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti (1), Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Eleonora Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Alfredo Cabrera, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Juan Curbelo, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Sergio Dancheff, Oldimar Deleón, Álvaro Delgado, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Darío Ferraz, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Pablo Martins, Carlos Mazzulo, Diego Moizo, Eloísa Moreira, Gonzalo Mujica, Pablo Naya, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Alberto Perdomo Gamarra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Mario Perrachón, Enrique Pintado, Alicia Pintos, Iván Posada, Roque Ramos, Juan A. Roballo, Edgardo Rodríguez, Gustavo Rombys, Jorge Romero Cabrera, Javier Salsamendi, Víctor Semproni, Raúl Servetto, Carlos Signorelli, Gustavo Silva, Pedro Soust, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier y Álvaro Vega Llanes.

Con licencia: Sergio Botana, Julio Cardozo Ferreira, Juan José Domínguez, Luis José Gallo Imperiale, Doreen Javier Ibarra, Álvaro F. Lorenzo, Carlos Maseda, Jorge Menéndez, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Patrone, Aníbal Pereyra, Jorge Pozzi, Nelson Rodríguez Servetto, Juan C. Souza, Mónica Travieso, Homero Viera y Horacio Yanes.

Faltan con aviso: Beatriz Argimón, Daniel García Pintos, Rodrigo Goñi Romero, Daniel Peña Fernández y Adriana Peña Hernández.

Sin aviso: Ruben Amaro y Fernando García.

Actúan en el Senado: Carlos Gamou, Pablo Iturralde Viñas y Luis Rosadilla.

Observaciones:

(1) A la hora 17:35 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gustavo Silva.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 178

COMUNICACIONES GENERALES

Las Presidencias del Senado del Reino de Bélgica y del Nationalrat de Austria remiten nota relacionada con el interés de que se prohiba en todo el mundo el uso de las municiones racimo. C/8/005

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

La Junta Departamental de Treinta y Tres remite copia de la versión taquigráfica de la exposición realizada por un señor Edil, acerca del aumento de las pasividades. C/242/005

- *A la Comisión de Seguridad Social*

La Junta Departamental de Soriano remite copia de la versión taquigráfica de la exposición realizada por un señor Edil, referente a un ciudadano desaparecido durante el período de la dictadura militar. C/25/005

- *A la Comisión de Derechos Humanos*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Manuel María Barreiro solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente:
  - sobre los planes de vivienda presentados, aprobados y ejecutados, desde marzo de 2000 a marzo de 2007. C/1767/007
  - con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relacionado con el plan de ampliación de las redes de saneamiento de la ciudad de Salto. C/1768/007
- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, acerca de la compra de petróleo, comercialización de combustibles y las deudas contraídas por la citada Administración. C/1769/007

- *Se cursan con fecha de hoy* ".

3.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 17)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Washington Abdala solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas, acerca de la Reforma Tributaria. C/22/005".

——Se votará oportunamente.

4.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a las siguientes sesiones realizadas el día 8 de mayo de 2007:

Con aviso: Sergio Botana, Juan José Bruno, Alberto Casas y Rodrigo Goñi Romero.

Sin aviso: Ruben Amaro.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Martes 8 de mayo

DERECHOS HUMANOS

Con aviso: Edgardo Rodríguez; Gonzalo Novales.

Sin aviso: Beatriz Argimón.

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Alberto Casas; Carlos Enciso Christiansen; Homero Viera; Rodrigo Goñi Romero.

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: Tabaré Hackenbruch Legnani.

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: José Quintín Olano Llano.

ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESCENTRALIZACIÓN

Con aviso: Carlos Mazzulo; David Doti Genta".

5.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de la exposición escrita de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

(Texto de la exposición escrita:)

Exposición del señor Representante Washington Abdala al Ministerio de Economía y Finanzas, acerca de la Reforma Tributaria.

"Montevideo, 8 de mayo de 2007. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Enrique Pintado. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas. A pesar de nuestra frontal oposición a la Reforma Tributaría -la que ya hemos expresado en diversos ámbitos y sobre la que es innecesario abundarsomos concientes que estamos ante una normativa que afecta a la inmensa mayoría de los uruguayos, los que se muestran muy preocupados, según evidencian las últimas encuestas conocidas. Algunos de los cambios previstos, en relación a las pequeñas empresas, tienen que ver con la sustitución del Impuesto a las Pequeñas Empresas (IMPEQUE) por el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Son notorias las complicaciones que esos cambios supondrán ya que, al tener que tributar IVA, necesitarán la participación de técnicos para efectuar las liquidaciones. Incluso, existiría la posibilidad, según trascendidos, que esos contribuyentes tengan que administrar documentos diferentes para los distintos tipos de clientes. Eso es una complicación adicional que conllevará importantes gastos para ese tipo de emprendimientos que son de porte muy pequeño. Existe aquí una clara discriminación a ese tipo de contribuyentes, ya que se los equipara a las empresas de mayor porte, lo que resulta insensato y poco realista. Este es un tema que nos preocupa, particularmente, debido al número de pequeños contribuyentes que se verán perjudicados por el aumento de los costos administrativos que deberán afrontar a fin de cumplir la nueva reglamentación. Es obvio que hay pequeñas empresas que no pueden darse el lujo de pagar contadores. Eso nadie puede discutirlo. En ese sentido, solicitamos que se provean, por parte del Poder Ejecutivo, instrumentos concretos de asistencia para ese tipo de contribuyentes, para afrontar los perjuicios que, sin duda, surgirán a partir de la aplicación de ese impuesto. Las medidas que sugerimos son las siguientes: I) Dar a

conocer, de forma masiva y con la mayor celeridad, la reglamentación correspondiente a la nueva forma de tributación. 2) Crear un servicio de asesoramiento gratuito para realizar las declaraciones y liquidaciones correspondientes a la aplicación del nuevo régimen. Ese servicio debería ser implementado por la DGI, en convenio con el Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay, para realizar la función de asesoramiento. 3) Celebrar un convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República para que los estudiantes avanzados de la carrera de contador público colaboren directamente con los contribuyentes en la elaboración de los documentos y la determinación del importe del impuesto a tributar. 4) Instrumentar una línea telefónica sin cargo (0800), con respuesta las 24 horas del día para las consultas que los contribuyentes deseen realizar durante los primeros seis meses. 5) Instrumentar un sitio web con toda la información necesaria, incluyendo, manuales explicativos con la suficiente claridad para no expertos. Asimismo, el sitio deberá contar con un sistema de respuesta 'online' para las consultas que se formulen. 6) Diseño de un software básico que incluya todos los aspectos de la Reforma Tributaria, que deberá ser distribuido gratuitamente entre los contribuyentes y disponible, a su vez, en el sitio web anteriormente mencionado. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. WASHINGTON ABDALA, Representante por Montevideo".

MEDIA HORA PREVIA

6.- Proyecto de ley por el que se prohíbe la importación de monitores usados.

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Curbelo.

SEÑOR CURBELO.- Señor Presidente: en esta media hora previa me voy a referir a un proyecto de ley sobre la prohibición de importar monitores usados.

Es de conocimiento la situación internacional y el Tratado de Basilea sobre los residuos peligrosos, así como la legislación acerca de lo que consideramos chatarra tecnológica. Es una situación por la cual los países desarrollados exportan sus residuos tecnológicos a países del Tercer Mundo.

Tengo algunos ejemplos para exponer. En Estados Unidos, en el año 2001, más de cuarenta millones de computadoras pasaron a ser obsoletas. Se estima que entre los años 1997 y 2007 se descartaron quinientos millones de computadoras en los Estados Unidos. La Agencia para la Protección Internacional del Medio Ambiente sostiene y estima que los artefactos electrónicos que se descartan contienen el 70% de los metales pesados presentes en los desechos tecnológicos en Estados Unidos. Al respecto, hay varias referencias a legislaciones estaduales. Por ejemplo, en el estado de California está prohibido enterrar estos desechos tecnológicos.

Por lo tanto, los países desarrollados utilizan la exportación para deshacerse de las computadoras, y para ello toman a los países subdesarrollados como Pakistán o los de nuestra América Latina. Entonces, estamos hablando del peligroso concepto de la exportación global de descartes tecnológicos. Estos desechos tienen plomo y mercurio en el caso de los celulares, y plomo y bario en el de los monitores.

La Unión Europea tiene legislación al respecto y ha comenzado a exigir responsabilidad a las empresas fabricantes de estos productos desde el origen de los mismos hasta que dejan de funcionar. Es por ello que los países del Primer Mundo exportan hacia los lugares donde tenemos legislaciones ambientales inadecuadas o mínimas, y los residuos quedan expuestos al aire libre, contaminando el agua y el suelo.

El proyecto de ley que presentamos busca concientizar sobre esta situación que vamos a vivir, sobre todo el problema que se está generando no solo con las computadoras, sino con todos los artefactos eléctricos, celulares, televisores, etcétera. Llegamos a un momento en que tenemos que comenzar a actuar. No podemos seguir habilitando la importación de monitores o de artefactos eléctricos sin ninguna restricción, puesto que rápidamente se transforman en obsoletos.

Se ha hablado de la brecha tecnológica y se ha dicho que esto apunta a limitarla o a cortarla. Creemos que eso no es cierto; tenemos que apuntar a disminuirla, pero no de cualquier forma. De ninguna manera podemos permitir que la gente sea estafada cuando compra un producto y recibe otro totalmente distinto.

En definitiva, creemos que estamos ante un problema de suma gravedad y que el Estado tiene que actuar. En consecuencia, debemos asumir políticas claras en cuanto a cómo analizamos y resolvemos este tópico.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y cinco en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

7.- Solicitud de que el Fondo Nacional de Recursos financie un trasplante de intestino delgado para el niño Diego Cuchi.

Tiene la palabra el señor Diputado Pérez Brito.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Señor Presidente: el 16 de marzo del año 2006, conjuntamente con los legisladores del departamento de Maldonado, realizamos una exposición escrita dirigida al señor Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez; a la señora Ministra de Salud Pública, doctora María Julia Muñoz, y al señor Director del Fondo Nacional de Recursos, en la que afirmábamos lo siguiente: "Motiva esta nota el ponerles en conocimiento y a su vez solicitarles atiendan la situación que está atravesando el niño Diego Cuchi residente del departamento de Maldonado.- Diego Cuchi tiene 9 años, se le han practicado múltiples intervenciones quirúrgicas desde su nacimiento que a la postre hace plantear por parte de cirujanos pediátricos como única solución posible, un trasplante de intestino delgado, que le permita llevar una vida y alimentación normal, pues hoy solo recibe alimentación parenteral.- La experiencia mundial con respecto a este tipo de trasplante se ubica en los 40 casos exitosos.- La tecnología necesaria para esta intervención existe al día de hoy en Latinoamérica, concretamente en la Fundación Favaloro en la ciudad de Buenos Aires y la experiencia para este tipo de intervención está centralizada en un cirujano argentino americano que ya envió informes sobre este caso al Fondo Nacional de Recursos.- Es aquí en el Fondo Nacional de Recursos donde se encuentra el cuello de botella para la solución planteada para Diego Cuchi, pues este tipo de intervención no es financiada actualmente por el Fondo Nacional de Recursos.- Por razones humanitarias, por Diego Cuchi y su situación particular, por los casos que puedan venir de similar característica, es nuestra aspiración se tenga en cuenta abrirse a la posibilidad de financiar este caso".

Fue así -de esto hace ya casi un año- que el Director Técnico Médico del Fondo Nacional de Recursos, doctor Álvaro Haretche, nos contestó rápidamente, informándonos sobre el asunto en cuestión y planteándonos que la Comisión Honoraria Administrativa decidió poner los mecanismos en marcha para que la Comisión Técnica Asesora del Fondo Nacional de Recursos se expida respecto a la pertinencia de incluir en el futuro el trasplante de intestino en la cobertura de este organismo.

Al día de hoy, lo único que puede mejorar la calidad y la expectativa de vida de Diego Cuchi es el trasplante propuesto. Pero no solo la intervención tiene un elevado costo, sino también el posoperatorio, acorde con los cuidados necesarios para una exitosa intervención.

Diego podría ser el hijo de cualquiera de nosotros, el sobrino de cualquiera de nosotros, el vecino de cualquiera de nosotros. Ponernos en el lugar del otro suele tener un efecto sensibilizador muy importante en la toma de conciencia para encarar un tema que hoy es de otro y mañana puede ser nuestro.

Agradecería, entonces, que el Fondo Nacional de Recursos y las autoridades a las que me dirijo tengan la sensibilidad suficiente para con este niño, que realmente vería cambiada su vida.

No suelo hacer exposiciones por casos individuales; siempre lo hago por el colectivo, pero quizás a través de Diego podamos abrir la puerta a otras situaciones, de modo de evitar que los familiares tengan que abrir cuentas en ANTEL o recurrir a otro mecanismo, a veces hasta de caridad, lo que no siempre es lo más adecuado.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada nuevamente al señor Presidente de la República, a la señora Ministra de Salud Pública y al Fondo Nacional de Recursos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y cinco en treinta y seis: AFIRMATIVA.

8.- Actividades conjuntas del Comité de Emergencia de Salto y la Municipalidad de Concordia en la lucha contra el dengue.

Tiene la palabra la señora Diputada Cocco Soto.

SEÑORA COCCO SOTO.- Señor Presidente: voy a referirme hoy a un tema que se mantiene vigente en todo el país y, en especial, en el departamento de Salto: la lucha contra el dengue, contra el mosquito vector de esta peligrosa enfermedad.

Quiero informar a la Cámara que hace poco más de un mes hubo una reunión entre técnicos de la Municipalidad de Concordia y el equipo operativo del Comité de Emergencia de Salto, que se encuentran trabajando en la lucha contra el mosquito Aedes Aegypti. El encuentro tuvo lugar en la Dirección Departamental de Salud, en horas de la mañana. Concurrieron integrantes de las Divisiones de Saneamiento y Salubridad; un profesional, Subsecretario de Salud de la Municipalidad de la vecina ciudad argentina de Concordia: el doctor Arnoldo Rosso; la técnica Lourdes Gamboa, Directora de Saneamiento Ambiental, y la técnica Emma Carmona, de ese Departamento de salud. Por Salto participaron la Directora Departamental de Salud, doctora Cristina González; el Director de Salud e Higiene de la Intendencia de Salto, doctor Eduardo Muguruza; el Director de Servicios Públicos, señor Diego Bouyssounade; el representante de las Fuerzas Armadas, Sargento Jorge Curbelo, y el integrante de la Comisión Especial, señor Alfredo Ferrere.

En dicha reunión hubo, primero, una puesta al día de las situaciones de las dos ciudades en cuanto al mosquito que trasmite el dengue. En ambas localidades, la existencia del Aedes Aegypti es de larga data y coincide en el tiempo: diez años, al menos, de ser detectado.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Hackenbruch Legnani)

——En el momento, Concordia cuenta con ciento cincuenta mil habitantes en su área urbana, por lo que proporcionalmente el riesgo de proliferación del mosquito es mayor. Además, en esa ciudad no existe la coordinación interinstitucional que se destaca en Salto.

El caso positivo de dengue, denunciado en esa ciudad entrerriana, era importado de Paraguay, es decir que no era autóctono, y ya estaba en fase de recuperación cuando las autoridades sanitarias tomaron conocimiento de su existencia.

En nuestro medio, en Salto, se aíslan los casos sospechosos antes de tener el resultado de los exámenes. Por otra parte, existe un estudio y un control entomológico desde que las primeras larvas de Aedes Aegypti fueron descriptas.

(Murmullos)

——Se tuvo la información de que en Argentina hay casos autóctonos en el norte del país, como ser en las provincias de Salta y Formosa.

(Murmullos.- Campana de orden)

——Posteriormente, los visitantes -es decir, los entrerrianos de la ciudad de Concordia- observaron la forma en que se está trabajando en Salto ante esta emergencia sanitaria, vieron los equipos de personal, las motomochilas dispuestas para la aerolización, el lavado y descarte de los recipientes de insecticida, y los materiales de protección y de recolección de recipientes riesgosos. Además, les fueron mostrados los planos de la ciudad, donde figuran las áreas ya cubiertas con la descacharrización, las zonas con fumigación ya realizada, los cuarenta puntos donde se colocan las ovitrampas -comprobándose cuánto han disminuido las trampas positivas-, etcétera. También tomaron contacto con las técnicas veterinarias con que se hacen los estudios entomológicos y se enteraron del tiempo en que se registra la presencia del mosquito.

Finalmente, los dos equipos de salud, el de la ciudad de Concordia y el de Salto, acordaron la necesidad de trabajar en forma conjunta, no solo para intercambiar información de manera más intensa, sino también para elaborar planes de estudio y de colaboración entre las municipalidades y las instituciones sanitarias de cada país a través de la Organización Panamericana de la Salud. En principio, los técnicos argentinos serán convocados a una próxima actividad en Salto y, posteriormente, desde nuestra ciudad irá una delegación a visitarlos a Concordia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública y a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y cuatro en treinta y cinco: AFIRMATIVA.

9.- Inversión estratégica que el Estado está haciendo en el continente antártico.

Tiene la palabra el señor Diputado Semproni.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: como integrante de la Comisión de Defensa Nacional de esta Cámara, aproveché la oportunidad de la invitación que me hiciera el Instituto Antártico Uruguayo para visitar el continente antártico, ampliando así la información y el conocimiento que de él tenía a partir de los diferentes materiales a los que había podido tener acceso. Esto me permitió tomar contacto directo con los científicos que allí trabajan y conocer, además, in situ, no solo la importante infraestructura que nuestro país, durante veintitrés años de trabajo, ha venido desarrollando en ese continente, en la construcción de la Base Científica Antártica Artigas, sino presenciar algunas de las actividades que forman parte del Programa Científico Antártico Nacional para este año 2007, que contiene fundamentalmente, y entre otros estudios, algunos sobre salud humana, biología, ciencias atmosféricas, ciencias físicas, actividades ambientales y de interés institucional, así como estudios geográficos y de energías alternativas.

En nuestra base no solo trabajan científicos, sino compatriotas que brindan el elemental apoyo logístico para que estas actividades sean posibles. La Base Científica Antártica Artigas es, sin duda, una importantísima inversión estratégica que nuestro país realiza. El continente antártico tiene catorce millones de kilómetros cuadrados y posee enormes yacimientos de hidrocarburos, metales y piedras preciosas, así como la mayor reserva de agua dulce del planeta. Está regido por una serie de instrumentos legales, lo que se conoce como el Sistema del Tratado Antártico, que, en su parte central, establece -y, en consecuencia, obliga a los veintiocho países que hoy lo integran- que la Antártida debe ser usada con fines exclusivamente pacíficos y científicos y contiene la prohibición expresa de realizar explosiones nucleares o depositar en ella desechos radioactivos.

Para introducir modificaciones a este Tratado es necesaria la unanimidad de los firmantes. Cualquiera de ellos tiene, entonces, el poder de veto, y esto coloca a Uruguay en un plano de igualdad con potencias mundiales como China, Estados Unidos de América, Rusia, Inglaterra, Japón, Alemania, Francia, Brasil y otros. Hoy ya nos está posibilitando participar, a través de barcos con nuestra bandera, en la pesca de la merluza negra, por la que están ingresando al país más de US$ 10:000.000 al año. También nos va a permitir que ingresen recursos por la vía del traslado y alojamiento de futuros visitantes a ese continente.

Esa visita también me posibilitó presenciar acontecimientos más que destacables. La comunidad de los veintiocho países que firmaron este Tratado y sus formas de funcionamiento han construido lo que no dudo en calificar como el reino de la solidaridad y la colaboración -por encima de posiciones políticas, de religiones, de razas, de idiomas y de fronteras, porque estas allí no existen-, en donde el problema de uno pasa a ser el de todos.

En el contingente de uruguayos que realizamos esta visita se encontraban trabajadores de UTE y de ANTEL, con misiones específicas: tres ingenieros de UTE y dos técnicos de ANTEL. Los primeros debían instalar un generador eléctrico y los segundos una pantalla satelital para recibir del satélite las señales que permitan a los sacrificados compatriotas que allí deberán permanecer desde ahora hasta noviembre, ver los informativos y los canales uruguayos. Cuando se trasladaba el equipo electrógeno desde el aeropuerto, radicado en la base chilena, hacia la base uruguaya, quedó enterrado en la nieve, y durante dos días se estuvieron realizando trabajos para sacarlo. Allí participaron tanto integrantes de la delegación rusa como de la chilena y todos los técnicos uruguayos. Los ingenieros uruguayos, quienes perfectamente podrían haber esperado en la base para luego proceder a la instalación del equipo, pala en mano ayudaron a desenterrarlo de la nieve y, a los efectos de acortar el tiempo de regreso de la delegación, trabajaron prácticamente las veinticuatro horas del día.

Sin perjuicio de futuros caminos que entendamos conveniente transitar, como, por ejemplo, solicitar al Cuerpo que autorice alguna exposición que nos permita ampliar estos detalles, entendemos que esta inversión estratégica que Uruguay está realizando es muy poco conocida por todos los uruguayos, inclusive

por nuestros legisladores, y sería bueno hacer algo para tomar conocimiento de ella y para mejor difundirla, e inclusive para enriquecerla con aportes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se curse al Instituto Antártico Uruguayo, a las diferentes Facultades y a la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Veintinueve en treinta: AFIRMATIVA.

10.- Preocupación por el contrabando que entra desde la República Federativa del Brasil al departamento de Tacuarembó.

Tiene la palabra el señor Diputado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: la semana pasada, la Policía de Tacuarembó detuvo dos vehículos cargados de contrabando. Productos chacinados y pollos provenientes de Brasil eran las mercaderías que transportaban dichos vehículos. Luego de la Policía intervino, como es lógico, la Justicia. Hasta aquí se diría que este relato es una crónica más, un breve informe en el que se comunica un hecho más o menos común en la frontera norte. Sin embargo, en la medida en que se profundiza la anécdota, aparecen aspectos más preocupantes. Se detuvo solo a dos, pero los vehículos que hacen este camino de contrabando de chacinados y pollos suman decenas y parece que ninguna autoridad los ve.

¿Cómo se produjo la detención de los dos vehículos? Simplemente porque un vecino, pequeño productor rural de la campaña, cansado de ver pasar esta caravana frente a la policía de su zona y muchas veces detenerse en el local policial, resolvió hacer visible lo que otros, que tienen la responsabilidad de ver, no ven. Parece increíble que camionetas cargadas de mortadela y pollos brasileros transiten más de cien kilómetros, muchos de ellos por rutas nacionales, eludiendo por atrás o por delante un puesto de Aduanas, otro de Barreras Sanitarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por lo menos, cuatro locales policiales instalados en la zona. Transitan alegremente nuestras rutas, llegando a destino sin que nadie los detenga o, inclusive, se detienen ellos, por su propia voluntad, en un puesto policial.

Tengo la presunción de que no se trata de un gran contrabando porque este seguramente se maneja con mecanismos mucho más sutiles. Sin embargo, no podemos dejar de señalar la preocupación del Uruguay productivo por estos hechos. Si una camioneta puede recorrer más de cien kilómetros, transportando mortadela y pollos brasileros, ¿cómo no pensar que es posible trasladar, de la misma manera, drogas y hasta un lote de treinta o cuarenta ovejas, producto del abigeato? Es más: en algunos almacenes de Tacuarembó se puede comprar carne picada proveniente de Brasil.

¿Por qué hacemos hincapié en este planteo? Porque sentimos una responsabilidad muy grande en cuanto a esta temática. No hace mucho el país sufrió el problema de la aftosa. Sin embargo, ya nos olvidamos. Los frigoríficos están trabajando a pleno, pero no nos podemos olvidar de lo que fue el año 2002. Y no solo hay que tener en cuenta la aftosa; hay una serie de enfermedades que pueden trasmitirse a través de estos productos, y si ello ocurriera -¡ojalá que no!- se va al carajo el estatus sanitario del país y el país productivo todo.

Hemos visto en la prensa la preocupación de algunas gremiales por la aprobación de la ley de seguridad rural. Ahora, convengamos en que para actuar no se precisan más leyes que las que tenemos. Puede que sea necesario mejorarlas -es posible-, pero es mucho lo que se puede hacer con el marco actual y no se hace. Ni qué hablar de lo que pensarán los productores de cerdos y de pollos de nuestro país, que reclaman, con razón, que no se importen estos productos desde Brasil, porque podemos producirlos acá. Sin embargo, esta maniobra no llega ni a la categoría de importación.

No se comprende, por ejemplo, por qué no se mantiene en funcionamiento la patrulla rural, una unidad móvil con gente especializada que recorría la campaña procurando seguridad para todos. Tampoco está en funcionamiento la Comisión de Vecinos por Seguridad Rural. Estos son mecanismos que el Ministerio del Interior tiene que poner en marcha y dinamizar. Contrabando en el norte siempre hubo, y algunos agregan, con bastante razón, que siempre va a haber. Pero una cosa es alguna situación aislada y puntual, y otra si es algo sistemático y tolerado por las autorida-

des. País productivo significa trabajo para todos, pero este tipo de maniobras permite buena vida a unos pocos e implica desocupación para muchos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios del Interior y de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Prosecretaría de la Presidencia de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Hackenbruch Legnani).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y tres en treinta y cuatro: AFIRMATIVA.

11.- Adecuación del tratamiento que reciben los jóvenes adictos que delinquieron.

Tiene la palabra el señor Diputado Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Señor Presidente: el viernes 4 de mayo, las Madres de la Plaza realizaron en esta Casa un valiente debate sobre la droga.

¡Qué tema! Pertenezco a una generación que sufrió innumerables bajas por parte de la dictadura cívico-militar, pero no puedo dejar de hacer notar que, en lo que va desde el retorno a la democracia, las bajas que ha producido la droga en las actuales generaciones son mucho más numerosas. Para esos jóvenes no habrá homenajes, pero son también víctimas de la perversidad del sistema.

A veces nos damos por satisfechos con pintadas contra las multinacionales que sangran la economía de nuestros países, pero nos olvidamos de las multinacionales de la droga. No es la droga, que al fin y al cabo es un simple compuesto químico, la responsable en abstracto. Hay quienes la producen y la venden como verdaderas empresas capitalistas. Estas empresas son como el monstruo Hidra: tiene muchas cabezas y se enrosca con su ponzoña en todos los resortes del poder. Estamos enfrentados, entonces, a todos los poderes. ¡Vaya enemigo! No se nos escapa que previamente a la dictadura, la droga, a excepción del tabaco y del alcohol, solo llegaba a las capas sociales más altas, con distribución limitada. Tampoco se nos escapa que, mientras era casi imposible pronunciar la palabra libertad, comenzó a circular abundantemente. ¡Qué extraña coincidencia! A partir de ahí, se enroscó en todos los ámbitos del poder.

Estamos llenando las cárceles de jóvenes pobres -atrapados entre la miseria y el consumo-, que se convierten en bocas de distribución, pero el monstruo Hidra sigue ahí, multiplicando sus cabezas como tumor ramificado. Hace falta coraje y determinación para pegar en el cuerpo del monstruo. La sociedad civil comienza a reaccionar, y ese puñado de corajudas madres viene a dar una formidable mano para poder estrangular el corazón de esta maldita multinacional. Sumando la sociedad civil organizada a los resortes del Estado, podremos liquidarla; pero tengamos presente que su presencia con poder económico está enquistada en altos niveles, y compra y corrompe.

Ha penetrado también en la juventud, disfrazada de ideologías libertarias, captando ingenuos, paralizando rebeldías por las frustraciones que genera la sociedad a los jóvenes. ¿Qué tendrá que ver la química que encadena cerebros con las ideas libertarias? Un mundo en el que los afectos de un niño se cambian por una computadora, está generando víctimas fáciles. Los humanos tenemos un origen tribal y el colectivo es lo más importante, es el punto de referencia; el 50% de nuestro ser se nutre de los afectos. Por más que alimentemos a nuestros hijos en plato de oro, si les retaceamos los afectos a la hora en que nos requieren, la cosa no funciona; los tiramos contra una pantalla para que no nos molesten y hasta nos convencemos de que les estamos dando futuro. En realidad, les estamos creando un vacío, estamos construyendo un ser vacío que buscará con qué llenarse, y, lamentablemente, muchos consumirán por esa mutilación que le hacemos a lo más profundo de lo humano.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Pintado)

——Produce mucho dolor recorrer nuestras cárceles llenas de jóvenes enfermos de adicción que delinquieron. Son hijos de la patria y en las cárceles son tratados como delincuentes. Ingresan como enfermos que delinquieron y salen como delincuentes profesionales, que delinquirán aún más, al tener sus vidas ya rotas irreversiblemente.

Para terminar, tengo un sueño que quiero compartir. Quisiera que los jóvenes adictos que delinquieron por causa de la enfermedad estuvieran en

pabellones independientes, en los que recibieran tratamiento con personal idóneo, en un régimen diferente, en el que se mezcle el tratamiento con el cariño y la capacitación para su reintegro a la sociedad sanos y útiles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Junta Nacional de la Droga, a los Ministerios de Salud Pública y del Interior, a las Madres de la Plaza, a la prensa de Canelones, a la Junta Departamental de Canelones y a las Juntas Locales y las Juntas de Vecinos del departamento de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y cuatro en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

12.- Licencias. Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Carlos Maseda, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 9 de mayo de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Pablo Martins.

Del señor Representante Juan José Domínguez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 9 de mayo de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Rombys".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y cuatro en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes y se les invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Solicito que de acuerdo a la Ley Nº 17.827, tenga a bien tramitar mi licencia por motivos personales por el día 9 de mayo de 2007.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

CARLOS MASEDA
Representante por Artigas".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de mayo de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de mayo de 2007, al señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 9 de mayo de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Martins.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente solicito se me conceda 1 (un) día de licencia por motivos personales, el 9 de mayo del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ
Representante por Paysandú".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi consideración:
Me dirijo a usted a efectos de informarle, que por esta única vez, no acepto la convocatoria a la integración de ese Cuerpo en mi calidad de suplente del Diputado Sr. Juan José Domínguez.
Saluda atentamente,
Mario Córdoba".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi consideración:
Me dirijo a usted a efectos de informarle, que por esta única vez, no acepto la convocatoria a la integración de ese Cuerpo en mi calidad de suplente del Diputado Sr. Juan José Domínguez.
Saluda atentamente,
Ricardo Mello".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Paysandú, Juan José Domínguez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de mayo de 2007.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señores Mario Córdoba y Ricardo Mello.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de mayo de 2007, al señor Representante por el departamento de Paysandú, Juan José Domínguez.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez presentan los suplentes siguientes, señores Mario Córdoba y Ricardo Mello.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 9 de mayo de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Gustavo Rombys.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

13.- Aplazamientos.

——Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones corresponde aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Tercer Período de la XLVI Legislatura.

14.- Cuestión política planteada por el señor Representante Doti Genta.

SEÑOR DOTI GENTA.- Pido la palabra para plantear una cuestión política.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DOTI GENTA.- Señor Presidente: en nombre del Partido Nacional, solicito que se me autorice a realizar un planteo político con relación a la situación que afecta a gran parte del país debido a las inundaciones de las últimas semanas.

Quiero aclarar que este planteamiento lo formulo en virtud de un acuerdo celebrado con todos los partidos políticos en la coordinación de esta Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar el carácter preferente de la cuestión política planteada por el señor Diputado.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor Diputado Doti Genta.

SEÑOR DOTI GENTA.- Señor Presidente: en nombre de la bancada del Partido Nacional, quiero referirme a la preocupante situación que se ha generado en distintos departamentos de nuestro país como consecuencia de las importantes precipitaciones de las últimas semanas, y muy especialmente las ocurridas en los últimos días, que han generado un rápido crecimiento de los caudales de ríos y arroyos y el inevitable desborde de sus cauces naturales, inundando zonas urbanas y suburbanas, situación que está afectando a miles de personas; según los medios de comunicación, ya estaríamos superando la cifra de 12.000. También cabe señalar las cuantiosas pérdidas en la producción agropecuaria: agrícola, ganadera, lechera, granjera, etcétera.

Esta no es hora para la crítica fácil ni para perseguir botines electorales; esta es la hora de la solidaridad y la responsabilidad. En esta hora, el Partido Nacional quiere contribuir a resolver, lo más rápidamente posible, la situación de fragilidad y desamparo en la que se encuentran muchos de nuestros compatriotas.

Si bien es cierto que por la magnitud de estas inundaciones podemos catalogarlas como de extraordinarias, no menos cierto resulta el hecho de que son fruto de los cambios climáticos globales que abarcan a todo el planeta. Las advertencias que están realizando los científicos y expertos en la materia hacen predecir que no resultará tarea fácil revertir los orígenes de estos cambios climáticos, ya que son consecuencia de un estilo de vida, de un consumismo que genera y alimenta el efecto invernadero a través de miles de factores que individualmente nos parecen inocuos, pero que, sumados, tienen efectos muy preocupantes, en especial para las futuras generaciones.

Frente a esta realidad, debemos suponer que puede resultar potencialmente probable la reiteración de este y otros eventos climáticos cada vez más frecuentemente, por lo que en forma responsable debemos, en primer lugar, estar preparados para minimizar sus efectos y, una vez ocurridos, estar en condiciones de brindar una pronta respuesta, llegando con el apoyo solidario a todos los afectados, pero muy especialmente a los de los sectores de menores recursos, que son los más vulnerables.

Hoy es el tiempo de actuar lo más rápidamente posible en apoyo de quienes sufren al ver sus hogares inundados, con todo lo que ello trae aparejado: pérdida de bienes y de ropa, evacuación hacia improvisados lugares de habitación en los que deben convivir muchas familias, dificultades para concurrir a trabajar, o directamente pérdida momentánea del trabajo y tantos inconvenientes más.

Hoy esperamos y deseamos que las autoridades del Gobierno, a través del Sistema Nacional de Emergencia y de los distintos organismos del Estado -Intendencias, entes autónomos y servicios descentralizados-, utilicen rápidamente los fondos votados en el Presupuesto quinquenal -en la planilla correspondiente a la Contaduría General de la Nación, Inciso 24, Objeto del Gasto 713, se habilita una importante suma de dinero para "acontecimientos graves o imprevistos"-, para que, actuando en forma coordinada, puedan llegar a los distintos lugares de nuestro país que se han visto sorprendidos por las inundaciones, a efectos de brindar a los ciudadanos afectados la respuesta y el apoyo que cada uno necesite, contando con la solidaridad de todos los uruguayos.

Si bien es cierto que hoy la prioridad es atender a los miles de uruguayos afectados por las inundaciones, esta realidad no debe impedirnos levantar el horizonte y tratar de analizar lo que puede suceder en el futuro, ya se trate de inundaciones, sequías o de cualquier otro evento climático o de otro tipo que pueda repercutir en el estilo y la calidad de vida de los uruguayos.

En este sentido, me permito ofrecer al Gobierno el desinteresado apoyo del Partido Nacional para generar un sistema de prevención y atención de emergencias. Este tal vez pueda basarse en el actual Sistema Nacional de Emergencia, pero entendemos que debe dar cabida y participación a un amplio espectro político y social, de tal manera que nos asegure para el futuro la necesaria previsión que nos permita minimizar los efectos negativos de cualquier evento y, producido este, posibilitar una rápida respuesta al dar apoyo a los necesitados, sobre la base de crear una verdadera conciencia colectiva de lo que es una emergencia pública.

Sin duda que este tema debería encararse como una política de Estado y, por lo tanto, se debería contar con la participación de todo el espectro políti-

co, para lo cual -como ya lo expresamos- ofrecemos todo nuestro apoyo.

Para finalizar, queremos expresamente solidarizarnos con los compatriotas de los departamentos de Durazno, Treinta y Tres, Cerro Largo, Canelones, Rocha, Soriano, Florida, Río Negro y Tacuarembó que hoy sufren las consecuencias del desastre producido por las crecientes de ríos y arroyos a causa de las intensas lluvias de los últimos días, ya que en nuestro departamento, Paysandú, se han sufrido situaciones similares y, por lo tanto, conocemos de cerca las vicisitudes que están pasando los hoy afectados por las inundaciones.

Esta solidaridad la hacemos extensiva a los Gobiernos Municipales de las zonas afectadas, poniéndonos a las órdenes, con la mejor disposición, para servir de vínculo con aquellos que consideren que en estos difíciles y dramáticos episodios pueden ayudar a salir de la crisis que están soportando, en particular los que, por su condición económica, son los más desprotegidos.

Asimismo, permítanme que haga mención al comunicado emitido por el Honorable Directorio del Partido Nacional ante esta circunstancia, que dice así: "1) Expresa su solidaridad con los pueblos de los departamentos de Durazno, Treinta y Tres, Cerro Largo, Soriano, Florida, Río Negro y Tacuarembó, afectados por el desastre producido por las crecientes de ríos y arroyos a causa de las intensas lluvias de los últimos días.- 2) Hace llegar a las Intendencias Municipales, a las Juntas Departamentales y Juntas Locales de las zonas afectadas su apoyo ante las difíciles circunstancias que viven, y su mejor disposición a cooperar con lo que esté a su alcance, para mitigar los efectos de las inundaciones que han afectado especialmente a compatriotas de bajos recursos.- 3) Reclama del Gobierno Nacional el accionamiento urgente de los mecanismos de respuesta ante situaciones de desastre para apoyar a las comunidades de los departamentos de Durazno, Treinta y Tres, Cerro Largo, Soriano, Florida, Río Negro y Tacuarembó".

También permítame decir, señor Presidente, que las tres agremiaciones de funcionarios del Palacio Legislativo están realizando su aporte, a través de donaciones, para los distintos departamentos. Quería mencionar esto para que figurara en la versión taquigráfica, porque esto también demuestra la solidaridad de los funcionarios de esta Casa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado Soust.

SEÑOR SOUST.- Señor Presidente: como se podrán imaginar, hoy estoy ocupando esta banca debido al tremendo problema que estamos viviendo en Durazno; el titular se encuentra en el lugar de los hechos, trabajando coordinadamente con el Gobierno Departamental y con todos los apoyos que hemos recibido de parte del Gobierno Nacional, en procura de solucionar o de paliar en parte la situación que vive toda la población de Durazno.

Se han vivido momentos difíciles; no me cabe la menor duda de que es una de las mayores desgracias que hemos sufrido en la ciudad en los últimos años. Creemos que en esto debe haber un apoyo y, como duraznense, como una más de las personas de Durazno que han luchado toda la vida para solucionar los problemas de la gente, debemos un agradecimiento profundo a todos los Municipios y a todas las instituciones que nos están ayudando.

Quiero contarles que, en este momento, en Durazno se está trabajando en forma coordinada no solamente en la Intendencia, sino con todos los Ministerios. Hemos recibido la visita y la colaboración de muchos Ministerios; han concurrido Ministros, la gente de OSE, del Ministerio de Salud Pública. Precisamente, hoy está allá el Director General de Salud recorriendo con nuestro Diputado todas las zonas afectadas.

Hay una situación muy dramática. No tenemos agua en Durazno -OSE está haciendo una magnífica tarea, repartiéndola casa a casa y tratando de paliar la situación-, pero en toda la población de Durazno, en los vecinos, esta situación ha despertado un sentido de solidaridad, de colaboración, que merece ser destacado altamente.

En este momento están trabajando las organizaciones sociales, los alumnos de liceo -que no tienen clases porque se suspendieron-, las Comisiones de Fomento de las escuelas. Están trabajando también todas las organizaciones no gubernamentales, los gremios, el PIT-CNT. Todo está coordinado bajo la batuta del Comité de Emergencia que está trabajando en Durazno.

Por tanto, no solo agradecemos la colaboración de los legisladores, sino que pedimos que también traten de ayudarnos por intermedio de donaciones solicitadas a sus departamentos, porque esto no termina

acá. Quizás la prensa deje de mencionar esta situación dentro de una semana o diez días, pero esta es una marca muy profunda que quedará en mucha gente de Durazno, porque la recuperación tardará meses o tal vez años.

Debemos tener presente que el agua que penetra en las casas no es agua mineral; es un agua que viene contaminada, y esas casas quedan absolutamente inhabitables. Esto lleva tiempo; hay seis mil personas de la ciudad de Durazno que no están en sus hogares. Es una situación angustiosa. Felicitamos al Poder Ejecutivo por todo el apoyo que nos está dando, porque no ha faltado en la zona ninguna autoridad, ningún ente u organismo del Estado que no haya brindado su colaboración. Por eso, reiteramos nuestro agradecimiento y apelamos a la buena voluntad de todos los uruguayos.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado José Carlos Cardoso.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Señor Presidente: el compañero Diputado Doti Genta explicó en nombre del Partido Nacional las razones por las que promovimos que la Cámara se detuviera a hablar y, eventualmente, a reflexionar, y en todo caso también a recomendar algunas acciones a partir de este episodio que estamos viviendo en los últimos días, que afecta tremendamente a varios departamentos del país, con miles de evacuados y con daños y perjuicios económicos para todo el Uruguay, en tanto hay afectación de los espacios productivos, de la estructura vial nacional, de la infraestructura y, sobre todo, de las familias que ven perjudicadas sus propiedades, sus casas, sus predios, sus producciones.

Entonces, el ánimo es hacer una reflexión, un análisis aquí, en el Parlamento, de una cuestión en la que, si bien hoy tiene responsabilidades el Poder Ejecutivo a través de las herramientas que el Estado posee -Comité Nacional de Emergencia y Comités de Emergencia locales-, obviamente siempre se necesita la ayuda de todos, tanto la que se expresa por la reflexión que hacemos aquí, en el Parlamento, como la que ya está surgiendo a nivel de las comunidades: ayuda social, ayuda a través de instituciones sociales, deportivas, políticas, de los partidos, de las agrupaciones. Todo el mundo busca la manera de ayudar y de compensar. Nosotros, en nuestro departamento, como agrupamiento político, hemos iniciado una campaña de recolección de ropa; hoy leía un comunicado del Senador Cid en la misma dirección.

Es decir que esto despierta la inquietud de todos por hacer algo. Hay que ser efectivo al hacer y hay que dar respuestas en función de la magnitud del problema. Cada uno dará respuestas de acuerdo con su capacidad de esfuerzo y, obviamente, el Estado es el que tiene mayores recursos, mayor capacidad de acción. Por lo tanto, también es bueno que desde el Parlamento ayudemos a pensar al Poder Ejecutivo cómo reaccionar.

Estoy convencido de que hoy vamos a tener una jornada de reflexión; más allá de los planteos que vamos a hacer -y, obviamente, buscaremos que la representación parlamentaria del Gobierno atienda al menos algunos-, el objetivo es encontrar puntos de encuentro. La intención no es enfrentarnos ni transformar esto en un reñidero de soluciones o medidas. Todos debemos compartir el espacio de soluciones.

Ayer, hasta medianoche, tuve oportunidad de estar en contacto permanente con el Intendente de nuestro departamento, que estaba en el escenario afectado, ayudándolo a resolver problemas de los que me enteraba por mi lado. Algunos le informé y se resolvieron muchos; había situaciones en las que estaba en riesgo la vida humana y, felizmente, a la medianoche se logró sacar a vecinos que estaban encima de los techos en algunas zonas rurales de Rocha, porque el agua se había disparado a partir de lo que en mi departamento llaman "reventar el Cebollatí". Se trata del desborde de la margen derecha del río, con un frente de ocho, diez, doce kilómetros, que hace que derrame sobre el departamento un volumen de agua impresionante; comparado con el de otras inundaciones, no es mayor, pero, por modificaciones topográficas que el hombre va haciendo, siempre tenemos estas circunstancias.

Se dice que esta inundación es histórica, y no por la cantidad de agua. Se pueden revisar los datos de inundaciones desde la década del sesenta en adelante y se verá que no hay más agua; hay un comportamiento distinto del agua, y esto refiere básicamente a modificaciones topográficas del territorio, producto de la agricultura y de la obra del hombre, que hacen que el agua cambie su circulación.

En el departamento de Rocha las cosas están empezando, no terminando. Vamos a tener inunda-

ciones por veinte días; así ha sido en el pasado. Tampoco son una novedad o una sorpresa; tenemos que partir de la base de que esta no es una desgracia inesperada. No lo es; es una desgracia esperada. Las inundaciones de este volumen se repiten regularmente cada diez años: 1986, 1996 y esta falló por cinco meses y cayó en 2007. Las inundaciones son cada diez años; son eventos perfectamente esperados. No se puede hablar de sorpresa ni de evento inesperado. Es así; esta inundación era esperable. En mi departamento se esperaba para 2006; sabíamos que muy probablemente en ese año iba a "reventar el Cebollatí", que, repito, es ese desborde lateral de quince metros de frente cuando la margen derecha del río deja que el agua se dispare y la creciente tiene un avance de frente de entre quince y veinte kilómetros, y así arrasa hasta llegar al mar, hasta tomar contacto con la playa de la Coronilla.

Digo esto porque cuando tomemos alguna decisión debemos recordar que son eventos esperables y que seguramente dentro de diez años volverán a acontecer. Puede alterarse un año más o menos, pero es esperable. De manera que esto no es solamente asignable a los fenómenos del Niño o a los cambios producto del recalentamiento global, sino que es un fenómeno que en mi departamento se ha repetido regularmente cada diez años.

¿Cuáles son las respuestas? Las inmediatas son, obviamente, la solidaridad, la atención, la ropa, los alimentos, ubicar a la gente en distintas casas, en las de los vecinos, en los estadios, como está pasando en mi departamento y en otros también. Luego debería verse cómo la gente vuelve a sus casas en el caso en que se los haya desalojado, pero también hay quienes vuelven a sus campos, a sus chacras y tienen que ver qué quedó de sus proyectos y de sus trabajos productivos; qué quedó y qué pueden recuperar de sus establecimientos. Y ya les adelanto que habrá miles de cabezas de ganado perdidas -miles-; vamos a ver cuál es la evaluación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuando se pueda hacer. Vamos a tener pérdidas millonarias en términos de producción y de ganadería. Estamos hablando de que en el departamento de Rocha -que es el que he evaluado en estas horas- hay zonas que tienen cuatro y cinco metros de agua; hay decenas y centenares de hectáreas con una cobertura de cuatro metros de agua. Si sobrevuelan las zonas advertirán que de las casas se ve solamente el techo; a ese nivel está el agua. Imaginen lo que hay debajo, donde estaba el ganado. Y hay que ver lo que va a pasar después, cuando el agua empiece a bajar, lo que en algunos casos va a demorar seis, siete u ocho días, pero en mi departamento, que es donde más demora en hacerlo, tomará quince días.

¿Qué creemos nosotros que hay que hacer? Hay que implementar una batería de medidas y, más allá de que el Gobierno las esté tomando, las pueda ir adoptando, no está mal que el Parlamento haga un repaso de ellas y, eventualmente, hoy podamos acordar una serie de recomendaciones que el Gobierno evaluará cómo toma. Sabemos que presupuestalmente hay recursos; existe un monto de dinero a disposición para emergencias y para catástrofes. Está en la planilla del Presupuesto quinquenal; se lo puede ver; hay una asignación de recursos.

¿Cómo se liberan y distribuyen esos fondos? Nosotros estamos pensando en cosas como las siguientes. Hoy tenemos el Ministerio de Desarrollo Social, que se ocupa de la emergencia social; mucha de esta gente que está evacuada, mucha de esta gente que tiene problemas por las inundaciones -no toda, pero mucha- pertenece a las familias más humildes, a las familias que viven en las riberas de ríos y arroyos, en zonas inundables, bajas, las más depreciadas en cuanto a su valor económico. ¿Quién tiene que llegar ahí y cómo tiene que hacerlo, con qué elementos? Tiene que llegar el Ministerio y debe hacerlo con medidas inmediatas para atender los problemas que hoy sufren esos vecinos; hablamos de que se necesitan colchones, ropa, medicamentos y alimentos.

Pero después hay que entrar a esas casas, como decía recién un Diputado preopinante. Hay que entrar a esas casas, y tendrán que estar en condiciones sanitarias adecuadas como para volver a recibir a una familia. En este punto se requeriría la intervención del Ministerio, que en este momento tendrá que estar planificando con mucha severidad cuál será el trabajo de intervención para que esas casas, en las que generalmente hay muchos niños, vuelvan a recibir a sus habitantes por lo menos en condiciones sanitarias mínimas.

De manera que yo asigno en este caso al MIDES una tarea importante, muy relevante, porque tiene identificada a mucha de esa gente, porque la tiene registrada, porque sabe quién es y porque debe llegar a ella con soluciones de estas características.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, obviamente, tiene una responsabilidad muy importante. En el pasado ha habido planes de construcción de viviendas en zonas inundables. Lamentablemente, en esta materia no se ha procedido siempre con eficacia. El año pasado, el señor Ministro Arana fue a mi departamento a inaugurar un grupo de viviendas para inundados en cuya concreción veníamos trabajando desde hacía unos cuatro años. Los inundados de la ribera del Cebollatí se fueron a esas casas. Pero ¿saben qué pasó? Lo que pasa siempre: a las casas de los inundados fue otra gente, y hoy tenemos nuevos inundados que ocuparon las casas que antes se inundaban. El proceso es continuo, desde mi punto de vista, porque no se han tomado medidas adecuadas que hagan que cuando una familia es retirada del lugar inundable, este no pueda volver a ser habitado. Es un problema de ordenamiento territorial, de la gestión de la vivienda, de la adjudicación y del tratamiento de la vivienda abandonada por inundación. En este caso, lamentablemente, no se procedió como hubiéramos querido, y hay gente en las mismas casas de las que el año pasado sacamos a otras personas porque se habían inundado. Estas últimas no se vieron afectadas por la inundación porque están en zonas secas, pero hay otros que sí sufrieron la inundación por vivir en esas mismas casas que otros dejaron. Creo que el Ministerio tiene que tomar debida cuenta de esto y que debemos evitar que la gente viva en zonas que son típicamente inundables.

Es verdad que esta inundación llegó a otra gente, a gente que antes no sufría las inundaciones; es verdad. Pero hay gente cuya casa se inunda siempre, porque está en zonas a las que la inundación va a afectar siempre. A esta gente hay que atenderla con planes especiales de vivienda y con medidas especiales.

Obviamente, un paquete de medidas debe estar referido a las urgencias que estos inundados -vecinos, familias y productores afectados- van a tener. Imagínense ustedes: ¿cómo va a pagar esta gente la factura de la luz? ¿Cómo va a pagar el teléfono de su casa inundada? ¿Cómo va a pagar un vencimiento bancario para el próximo fin de mes? No es la primera vez que se plantea esta situación de emergencia ni la posibilidad de establecer prórrogas; no se me está ocurriendo a mí en este momento. Ha habido planteos de estas características en el pasado; se han atendido problemas de estas características en el pasado.

Nosotros suponemos -por supuesto, lo vamos a sugerir- que el Gobierno tendrá previsto que los organismos del Estado cuyas facturas tienen vencimiento en el próximo mes prorroguen ese vencimiento sin recargos, sin multas, dando un espacio de financiamiento para el pago en un período prudencial para que la gente vuelva a su casa y a su lugar productivo. De manera que UTE, ANTEL y OSE deberán tener un plan para esta gente, que está identificada. Y miren que estamos hablando de gente que perfectamente se identifica; la Policía sabe quiénes son los que están con sus casas inundadas. Es decir que no es un planteo sui géneris, genérico, sino que estamos hablando de que las empresas del Estado que emiten facturas posterguen los vencimientos correspondientes durante uno o dos meses a las familias que han sido afectadas.

Algo parecido tendrá que pensar el Banco de la República. Todos sabemos lo que es la refinanciación del endeudamiento; todos sabemos cómo mucha gente ha salido del endeudamiento y está pagando. No sea cosa que ahora estos inundados no puedan pagar antes del vencimiento y caigan en moras porque no pueden hacer frente a las cuotas mensuales, bimensuales o trimestrales que estaban obligados a abonar en estos meses. Entonces, también tiene que haber una recomendación para el sistema bancario público y una sugerencia para el sistema bancario privado -para el que, obviamente, no podemos tomar determinaciones-, en el sentido de que las personas que están en la lista de afectadas por este drama, por esta catástrofe natural, sean atendidas como corresponde.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas va a tener una tarea muy grande. Habrá una afectación de rutas, de caminos rurales y de puentes; la infraestructura tendrá una afectación relevante. No sé cuáles son las previsiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para este tipo de eventos; sé las que tiene el Estado en cuanto a montos, pero me parece que también tiene que haber una recomendación para que este Ministerio elabore un plan especial para resolver la emergencia en materia de infraestructura, del que tengamos conocimiento a nivel parlamentario. Seguramente atenderá primero lo primero, tratando de poner las vías en condiciones de ser transitadas, y

luego, en una segunda etapa, intentará volver las rutas y caminos al estado en que estaban. Habrá rotura de puentes y rutas interrumpidas. Recién les ponía el ejemplo de mi departamento, donde esta noche se cortará la Ruta N° 15, porque la creciente del río Cebollatí llegará hasta ahí hoy, a la medianoche. Mañana no habrá acceso a Cebollatí por tierra; solamente se podrá ingresar por aire. El último ómnibus que llega a Cebollatí arribará esta tardecita y ya no irá ninguno más, si es que esta tarde llegó alguno. Por eso digo: no estamos al final de un proceso; en algunos casos estamos en el inicio de un proceso; se está comenzando a complicar el problema. Entonces, ante esto debe haber una atención de la emergencia y también una evaluación y un plan de mediano plazo para cuando esta vaya cediendo.

En la última inundación, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca aplicó un plan de ayuda por el que brindaba alimento para el ganado, y en algunas zonas del país puso a disposición fardos y alimentos con granos, utilizando la infraestructura local y algunas empresas zonales de distribución, y si bien la ayuda no llegó con toda la rapidez que hubiéramos querido, llegó; hubo una atención. Porque miren que con la inundación desaparece el alimento; lo que queda vivo no tiene nada que comer. Es decir que tiene que haber una alimentación complementaria. Y el Ministerio tiene mecanismos para importar, en el caso de que no haya stock nacional, aunque sabemos que hay una producción muy fuerte de alimento para el ganado; hay un enfardado importante, pero yo no puedo saber si eso es suficiente. Es probable que el Ministerio tenga que tomar alguna medida de importación de alimento para el ganado desde Argentina y Brasil -como ya hizo-, porque detrás de la inundación queda un campo arrasado, el campo queda negro; después de seis, siete u ocho días de campo inundado, no hay alimento. Y no lo habrá. Estamos a la entrada del invierno, de manera que ese campo no se va a poder recuperar.

Este plan de complementación de alimentos para el ganado es un plan muy importante que el Ministerio va a tener que evaluar y sobre el cual trabajar.

Hemos hecho un repaso. Tendríamos mucho más para hablar, pero se ha terminado el tiempo. Estos son los asuntos que creemos que hay que poner en la recomendación. Repito para que quede claro: no estamos pasando una factura al Gobierno, levantándole la apuesta ni complicándolo. Es un repaso de asuntos para decirle al Gobierno que el Parlamento tiene estas preocupaciones. Parto de la base de que el Gobierno también las tiene. No digo que esté mirando para otro lado o no advierta el problema. Cada Ministerio tiene un equipo técnico que seguramente está haciendo sugerencias al Ministro. Eso lo sabemos, pero el Parlamento tiene que sumarse a ese nivel de sugerencias y hacer un listado de las principales preocupaciones, sin entrar en detalles, que es lo que he tratado de hacer ahora. Lo voy a poner por escrito para que los compañeros de la Cámara vayan viendo si podemos llegar al final de la jornada presentando al Gobierno una lista de asuntos a tener en cuenta en esta evaluación para la emergencia inmediata de estas jornadas y para la emergencia de los próximos quince o veinte días.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado Espinosa.

SEÑOR ESPINOSA.- Señor Presidente: en lo personal, en este momento no estoy en condiciones de referenciar al Gobierno lo que debe o no debe hacer en circunstancias de estas características. En nombre del Partido Colorado, nos solidarizamos con el dolor de tanta gente.

Indudablemente, cada evacuado representa una cadena de dolor, de impotencia ante estos fenómenos climáticos, ante estas crecidas, ante estas inundaciones, en que la angustia no se mide en palabras ni en números. Cada evacuado representa ese dolor, esa preocupación. Creo que el Gobierno es grande; y cuando digo grande hablo de grandeza; la grandeza que todo Gobierno, independientemente del color político, debe tener para atender situaciones como estas. Existen impotencias de parte de quienes hoy por hoy están siendo perjudicados por un nuevo fenómeno climático. Si el señor Presidente de la Cámara nos preguntara cuál es la idea que nos invade o cuál es la recomendación que tenemos, le responderíamos que es la de tomar conciencia. La solidaridad del pueblo uruguayo es más que suficiente, a través de los mecanismos públicos, como para encontrar las medidas que permitan atacar la situación, pero debemos tomar conciencia para hacer prevención.

Ya se ha dicho aquí que estos fenómenos climáticos aumentan cada vez más en frecuencia y en inten-

sidad. En esa toma de conciencia debemos planificar obras de infraestructura, obras urbanas, obras sociales, y ver de qué manera podemos evitar este drama en el futuro. Reitero que un evacuado no es un número, sino una persona, que en la mayoría de los casos pierde absolutamente todo.

Podemos discrepar o estar de acuerdo con lo que representa la colaboración económica, una canasta de materiales, una asistencia a mediano y corto plazo, pero hay cosas que se extienden mucho más y son realmente irreparables. Vaya, entonces, el mensaje para el Gobierno de que, por encima de recomendaciones, debe saber que el Partido Colorado está dispuesto a dar una mano en todo aquello que sea colaborar para corregir esta situación.

SEÑOR MACHADO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ESPINOSA.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR MACHADO.- Señor Presidente: creo que estos fenómenos climáticos hieren la sensibilidad de todos los uruguayos. Se trata de una situación que están viviendo miles y miles de familias de conciudadanos.

Este es un problema nacional, importante y grave. Recién comentábamos al señor Diputado Toledo Antúnez, del departamento de Treinta y Tres, que en nuestro departamento de Rivera ya se ha iniciado una campaña para lograr las apoyaturas y las donaciones que de alguna manera permitan paliar la difícil situación que están viviendo, fundamentalmente, las familias de escasos recursos. Digo que es un problema importante en nuestro país porque en muchas oportunidades también lo hemos vivido en Rivera, en diversas villas y sobre todo en la ciudad. El fenómeno no es nuevo. Se trata de la urbanización de los ríos y de los arroyos y de la carencia de un plan regulador que permita los asentamientos en lugares no inundables.

Verdaderamente, este es un problema serio que tenemos a lo largo y ancho del Uruguay. Lo tenía Montevideo y lo tienen muchísimos departamentos. Esa situación se ve acrecentada y acentuada por el fenómeno de la agricultura mal hecha, en que el proceso de erosión va colmatando los lechos de los arroyos y de los ríos, provocando rápidas crecidas. Sin duda, eso lo vemos en todo el Uruguay.

Otro problema que acentúa estas situaciones con la modernidad es, sin duda, la extensión de la pavimentación de los pueblos, de las villas y de las ciudades, que va en detrimento de la infiltración del agua en profundidad y, evidentemente, genera rápidas crecidas como las que estamos viendo en todo el país.

Quiero hacer el aporte de decir que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene que jugar un rol decisivo en estos tiempos, logrando la relocalización de las familias cuyas viviendas están ubicadas en las costas inundables de los arroyos y los ríos. Además, hago una expresión de deseo de que el Gobierno Nacional actúe de acuerdo con las circunstancias del momento que estamos viviendo en muchas zonas del país, con la urgencia, con la emergencia y con la rapidez que el tema amerita.

Es cuanto quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Puede continuar el señor Diputado Espinosa.

SEÑOR ESPINOSA.- Gracias, señor Presidente.

Vivimos en la ciudad de Canelones, que frecuentemente se ha visto golpeada por el fenómeno de las crecientes. Sabemos cómo se transforman los valores en esa situación. Somos conocedores de lo que significa el agua hasta el ombligo y el frío calando los huesos. Somos conscientes de lo que significa, en ese cambio de valores, encontrar un ladrillo o un bloque para poder subir la cocina o la heladera. Muchas veces, desde los distintos ámbitos vemos el árbol y no vemos el monte.

Para finalizar, quiero hablar de esa grandeza que entre todos debemos tener. Seguramente, en la jornada de hoy vamos a escuchar muchas propuestas, recomendaciones y acciones que se están llevando adelante, pero como Diputado de la oposición digo que, pese a las discrepancias en cantidad de cosas, confío en este Gobierno, como he confiado en los anteriores, y sé que encontrará el mejor camino. Si se desvía en la atención o en las medidas de la emergencia que hay que tomar se lo señalaremos en el ámbito que corresponda, pero siempre con espíritu constructivo, porque esta emergencia y su prevención

no es tarea de ningún partido político, sino de cada uno de nosotros.

Muchas gracias.

15.- Licencias. Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Alfredo Asti, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar en las IX Jornadas de Coyuntura Económica Nacional y Regional, a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la ciudad de Montevideo, por el día 9 de mayo de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Gustavo Silva.

Del señor Representante Luis José Gallo Imperiale, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 9 de mayo de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Luis E. Gallo".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y cuatro en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes y se les invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia el día de la fecha; solicitando se convoque al suplente respectivo, de conformidad con la Ley Nº 17.827, artículo 1º literal D), que establece la causal "ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política" del legislador.

Durante ese día participaré en las IX Jornadas de Coyuntura Económica Nacional y Regional, que se realizará en La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Aula Magna "Cr. Israel Wonsever", ciudad Montevideo

Se adjunta invitación.

Saluda atentamente,

ALFREDO ASTI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración.

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Alfredo Asti, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

Elena Ponte".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración.

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Alfredo Asti, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

Jaime Igorra".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración.

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional

Alfredo Asti, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

Miguel Vasallo".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración.

. Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Alfredo Asti, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.

Juan Carlos Bengoa".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Montevideo, Alfredo Asti, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para asistir a las IX Jornadas de Coyuntura Económica Nacional y Regional, que se desarrollará en el Aula Magna "Cr. Israel Wonsever" de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, de la ciudad de Montevideo.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de mayo de 2007.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señora Elena Ponte, señores Jaime Igorra, Miguel Vasallo y Juan Carlos Bengoa.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Montevideo, Alfredo Asti, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, por el día 9 de mayo de 2007, para asistir a la IX Jornada de Coyuntura Económica Nacional y Regional, que se desarrollará en el Aula Magna "Cr. Israel Wonsever" de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, de la ciudad de Montevideo.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes, señora Elena Ponte, señores Jaime Igorra, Miguel Vasallo y Juan Carlos Bengoa.

3) Convóquese para integrar la referida representación por el día 9 de mayo de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio, señor Gustavo Silva.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por el día miércoles 9 de mayo.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

LUIS J. GALLO IMPERIALE
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis José Gallo Imperiale.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de mayo de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de mayo de 2007, al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis José Gallo Imperiale.

2) Convóquese por Secretaría, para integrar la referida representación por el día 9 de mayo de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Luis Enrique Gallo.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

16.- Cuestión política planteada por el señor Representante Doti Genta.

——Continuando con el tema en discusión, tiene la palabra el señor Diputado Bruno.

SEÑOR BRUNO.- Señor Presidente: agradecemos la iniciativa de compañeros del Partido Nacional que, viendo la situación que se nos planteaba en el centro del país, trajeron el tema al seno de este Cuerpo.

Quisiera que los señores Diputados vieran con sus propios ojos las imágenes en video de lo que ha representado, y todavía representa, la evacuación en el departamento de Durazno, realidad que conocemos. También estamos repartiendo los comunicados del Comité Departamental de Emergencia dirigidos a la prensa y algunos recortes de prensa, que para nosotros pasaron a ser trascendentes en determinado momento.

Esto demuestra que estamos ante una situación realmente preocupante. Para que los señores Diputados tengan una idea, como decía un señor Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, estas son realidades que se reiteran aproximadamente cada diez años. Nosotros no decimos esto por experiencia, por nuestra edad, pero para quienes son mayores, esta inundación es mucho más grande que la del año 1959. Muchos de ustedes vivieron esta realidad en todo el país.

En 1997, los niveles máximos del río Yi, un río manso, muy apreciado por todos nosotros, los duraznenses, llegó a los once metros y fueron evacuadas alrededor de mil quinientas personas. En esa oportunidad se hablaba de una verdadera emergencia.

Hago un paréntesis para comentar a la Cámara que en este momento se está viendo en la pantalla una fotografía de habitantes de la ciudad de Durazno retirando agua de las cisternas de OSE, en una esquina de la ciudad, porque en estos momentos no hay agua corriente.

Les decía que en aquel momento se evacuó a no más de mil quinientas personas. En el repartido que los señores Diputados han recibido figuran cifras que indican que al día de hoy, según el informe de la hora 7, se está hablando de 5.517 personas evacuadas. A ello debemos agregar los que no se han registrado; esencialmente, los vecinos que salieron a último momento por sus propios medios. Nosotros estimamos que los evacuados superan fácilmente las seis mil personas. Si hablamos de que la población de Durazno no supera los cuarenta mil habitantes, los señores Diputados podrán tener idea de cuál es nuestra realidad.

¿Qué está pasando hoy? Como decía el señor Diputado de mi departamento, el Comité de Emergencia está funcionando muy bien, con una perfecta coordinación entre las instituciones públicas y privadas. En este sentido, no puedo más que repetir algunas palabras que se dijeron anteriormente en cuanto a que no es nuestra intención plantear hoy una discusión sobre si las cosas se están haciendo bien o mal. Es más: a pesar de ser un Diputado de la oposición, debo destacar la buena voluntad de las jerarquías departamentales de los organismos nacionales. Como ejemplo, puedo decirles que, en la pasada madrugada, un ingeniero de OSE estaba con el agua hasta la cintura, tratando de hacer funcionar las bombas para dar agua a la ciudad de Durazno.

Creo que este es un ámbito en el cual debemos ser sensibles frente a cosas que le pasan a nuestra gente, en definitiva a todos nosotros; situaciones absolutamente inesperadas en el aspecto sanitario, edilicio, de infraestructura pública y en cuanto a la problemática social. Los duraznenses todavía no hemos tomado conciencia de que nos pueden suceder, porque la gente todavía está en los centros de evacuación, está contenida; el impacto sufrido fue muy grande y todavía lo estamos viviendo.

Toda esta situación provoca problemas en un área que todavía no ha sido tenida en cuenta, pero que es muy importante para todos nosotros: la seguridad. Más allá de que las autoridades de la Policía están trabajando -nos consta que se ha pedido colaboración de efectivos policiales a los departamentos de Flores y Florida- y se están patrullando las aguas en bote y en lancha, surgirán actos de vandalismo, y

nos preocupa que llegue ese momento. La mayoría de la población piensa en lo que representa la desgracia de muchos vecinos, pero algunos, lamentablemente, están pensando cómo aprovecharse de la situación. Esa es una realidad que no podemos ocultar, y el impacto lo vamos a sufrir en los próximos días.

Entre los desafíos a atender inmediatamente está el suministro de agua potable. Desde hoy a las siete de la mañana, cuando se estabilizó, el agua bajó diez o quince centímetros. Parece una noticia poco alentadora, pero para los duraznenses lo es, y mucho, porque el agua dejó de subir. Con seguridad, cuando baje quince o veinte centímetros más podrán ponerse a funcionar las bombas de la sala de máquinas de la planta de OSE. Esto será muy importante para que, quizás, a mediodía tengamos nuevamente agua potable.

Para que la Cámara tenga una idea de la dimensión de la inundación, vemos una foto del puente del ferrocarril construido por los ingleses años ha. Por ese puente pasa el tren que va hacia el norte del país, y el agua está a escasos dos metros. En algunos tramos el agua llegó a pasar, aunque muy levemente, sobre la vía. Esto nos ilustra acerca de lo que está pasando en nuestro departamento.

A largo plazo, por supuesto que al retorno, se deberá proceder a la desinfección. En ese sentido, el Comité de Emergencia está recomendando que todos pasen por el centro de atención para recabar elementos que han sido donados por OSE y por particulares, como hipoclorito, para desinfectar las viviendas. También se va a necesitar cal para seguir con la desinfección y hacer el trabajo que corresponde en la parte sanitaria.

Asimismo, a corto plazo se van a empezar a evaluar los daños de los particulares y de todo lo público, ya sea carreteras, calles, alcantarillados, etcétera. Hoy ANTEL emitió un comunicado en el que expresa que, lamentablemente, hay zonas sin teléfono porque el agua ha invadido los caños que llevan los cables. Es decir que ANTEL, que parecería que no tiene nada que ver con esta situación, también se va a ver afectada.

Todo esto nos lleva a decir que hay una población preocupada, y seguramente compartamos esta preocupación con otros conciudadanos del país. En el Comité de Emergencia planificamos y discutimos sentados en cómodos sillones -como lo hacemos acá-, pero hay que estar a la orilla del agua, con las familias desoladas, con situaciones difíciles de enfrentar y de atender. Además, hay que tener en cuenta que los niños y las madres se van a los centros para evacuados y los hombres generalmente se quedan en la orilla del agua, tratando de vigilar sus casas con una linterna por si hay alguien merodeando con un bote. Esa es una realidad que a veces perdemos de vista, pero es la que estamos viviendo en nuestra ciudad, en cada esquina donde ha llegado el agua.

Como decía algún compañero, esto también afecta el trabajo y la producción del departamento. Indudablemente, habrá mortandad de animales, carreteras a las que no se podrá acceder y una afectación muy grande desde el punto de vista económico, tanto en lo público como en lo particular.

Cuando la gente vuelva a sus casas quedará una secuela social y la población estará esperando de los agentes políticos, de todos nosotros, una respuesta: sensibilidad. Digo de todos nosotros; no digo del Gobierno, sino de todos los sectores de la vida política del país, porque, en definitiva, se trata de estar al lado de la gente cuando hay problemas.

Por eso solicitamos, señor Presidente, que del propio Gobierno Nacional -ya lo ha hecho por medio de algunos Ministerios, pero estoy hablando de todo el Gobierno Nacional, aprovechando que en los próximos días estará presente en el departamento- se habiliten recursos no solamente para Durazno, sino para todos los departamentos afectados, con destino a los vecinos y también a los Gobiernos Municipales. No tengan dudas de que ni el Gobierno Municipal de Durazno ni la sociedad toda del departamento podrán responder a las secuelas económicas.

Agradecemos a la Cámara la atención que se nos ha dispensado durante estos minutos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado Charamelo.

SEÑOR CHARAMELO.- Señor Presidente: voy a hablar de un tema que, si bien está vinculado a las inundaciones, está más bien referido a la problemática del sector granjero, sobre todo de la zona sur del país. Las lluvias y las inundaciones complicaron aún más su difícil situación.

En primer lugar, nos solidarizamos con los compañeros no solamente de Durazno, sino también de Rocha, de Treinta y Tres y de Canelones. En la ciudad de Santa Lucía ha habido evacuados y la situación es difícil, aunque, obviamente, comparada con la trágica problemática que está viviendo el centro del país, parece poca cosa. Hoy comentaba esto con unos productores de la zona de Canelón Chico y les decía cómo será la situación que, ante el gran tema de la suba de precios de las hortalizas y de las verduras, cuyos precios se han incrementado en un mil por ciento y en ciertos casos en algún peso más, ello queda en un segundo plano. Cómo será la situación de complicada que, cuando vemos estas imágenes de gente que ha perdido sus casas, hasta me cuesta tocar en este recinto el tema de los productores granjeros. Pero detrás de todo esto hay un país productivo y un sector que está pasando un mal momento; sin duda, el Parlamento va a tener que actuar cuando el agua que produjo las inundaciones vuelva a su cauce. Me refiero a la situación que hoy vive el sector granjero en cuanto al endeudamiento y a las pérdidas que ha sufrido, y me refiero también a lo que se viene. No solamente los productores, sino quienes consumen y el pueblo en general, van a pagar un alto precio durante un tiempo no menor por aquellos productos provenientes del campo, de la tierra, porque debido a la estación en que estamos viviendo, lo que se pierde hoy no se recupera en dos o tres meses.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Caram)

——Hay situaciones que se estaban dando y ahora se terminan de complicar, como las producidas por los temporales que tanto en 2005 como en el verano de este año han sufrido en la zona sur sobre todo los productores rurales, quienes en algunos casos se vieron afectados por la caída de sus invernáculos y por el daño en los sistemas productivos que les permitían llevar adelante sus establecimientos rurales. Este problema de las lluvias ha complicado aún más la situación, y terminamos con productores que tendrán dificultades para afrontar las deudas que hoy tienen, por ejemplo, con el Banco de la República, con la Intendencia, con organismos del Estado. Aquellos que ya tenían problemas de producción y que ahora no podrán acceder a una cosecha en este tiempo pasarán seis o siete meses sin producir y, por lo tanto, no van a poder hacer frente a los gastos que tiene un establecimiento rural.

Por eso, quienes tenemos vinculación con el sector agropecuario en los próximos días deberemos sentarnos a charlar, porque se aproximan momentos muy difíciles, que no son nuevos, que se vienen arrastrando y que ahora se terminaron de complicar. Tenemos un sector vitivinícola que viene arrastrando una crisis que este verano terminó de concretarse con precios realmente muy bajos y en algunos casos con la imposibilidad de cosechar la uva; tenemos productores granjeros que se han quedado sin sus invernáculos y que, por lo tanto, no han podido producir; tenemos a los pequeños y medianos productores, que ni siquiera cuentan con esos invernáculos, que producen a campo y que, debido a las inclemencias del tiempo, han perdido todo lo que tenían. Por lo tanto, la situación es difícil.

También hay productores que se acogieron al plan de refinanciamiento del Banco de la República y que no van a poder pagar. De no tomarse medidas, muchos pequeños productores van a tener problemas que quizás terminen por dejarlos en la calle, engrosando aún más los cinturones de pobreza que hoy tiene nuestra capital. Por eso pedimos respuestas y sensibilidad de parte del Gobierno, que sabemos que la tiene. Sin duda habrá que dar una mano a los pequeños productores, porque van a salir más caros si están fuera de sus establecimientos que si los mantenemos en ellos. En ese sentido, consideramos que hay instrumentos que hoy tiene el Gobierno para dar una solución.

Hay una propuesta de la Confederación Granjera, del INAVI y de las instituciones vinculadas al sector para que el Estado destine parte del Fondo de Reconversión y Fomento de la Granja -con que hoy cuenta la granja- para pagar las deudas del sector y, en este caso, a través de los fideicomisos, que se están quedando con los pocos establecimientos agropecuarios que existen, compre esa deuda, para que de esta forma los productores tengan un poco de aire.

Creo que ha llegado el momento de tomar conciencia ante una situación que se viene agravando cada día y que, lamentablemente, debido a las lluvias de estos últimos días ha empeorado, por lo que mucha gente estará en la disyuntiva de que, si paga sus obligaciones, no tendrá posibilidad de producir. Todos sabemos que hoy los créditos están prácticamente cortados, que no hay créditos blandos y que quienes son deudores del Banco de la República, que repre-

sentan una buena parte de los pequeños y medianos productores de la zona sur, están más imposibilitados que el resto para sacar préstamos que les permitan seguir subsistiendo.

Por lo tanto, pedimos que se considere la situación impositiva de aquellos productores perjudicados, tanto en los tributos nacionales como en los municipales, y que el Banco de la República dé respuesta positiva a quienes tienen obligaciones con la institución, que, debido al momento que están atravesando, se les hará imposible afrontar.

No estamos pidiendo que se regale absolutamente nada, sino que ante una situación complicada se dé una mano a un sector que ha sido pujante, que como pocos ha generado y genera mano de obra, a un sector al cual, si no le damos una mano, inexorablemente tendremos que incluirlo en un plan de emergencia para que pueda subsistir.

Agradezco los minutos que se me han concedido para hacer uso de la palabra. Creo que tendremos que plantear este tema cuando bajen las aguas y retornen quienes hoy están fuera de sus casas. Reitero: lo que va a quedar de la producción cuando bajen las aguas no es un tema menor comparándolo con la situación de quienes hoy están fuera de sus casas por las inundaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Tiene la palabra el señor Diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Señor Presidente: sin duda, la situación que está analizando la Cámara debe convocarnos a todos a hacer un esfuerzo con el mayor espíritu de colaboración en procura de que el país pueda, de la mejor manera, sortear una encrucijada negativa como la que está atravesando y, sobre todo y fundamentalmente, socorrer a aquellos compatriotas que se han visto golpeados por esta situación calamitosa que les ha tocado afrontar.

Desde esa perspectiva, pues, creo que todos tenemos que hacer el mayor de los esfuerzos para no caer en tentaciones de politizar los temas y para no medrar, por lo tanto, con la desgracia de tantos miles de compatriotas que, en este caso, a lo que debe convocar es a nuestra solidaridad.

Quisiera realizar, sin perjuicio de lo dicho, una reflexión de carácter general con relación a esto, sobre la base de lo que los compañeros ya han informado y expresado en cuanto a la situación compleja que se vive en cada uno de los departamentos más seriamente afectados y que los tiene a ellos, por lo tanto, como representantes del Parlamento, procurando colaborar para remediar esta situación.

Es evidente que, más allá de la situación de los evacuados y de los miles de afectados que no son evacuados pero están afectados directamente, esta circunstancia generará un impacto general en la sociedad. Afectará desde el punto de vista económico la propia evolución del país, presionando adicionalmente un proceso inflacionario, por lo menos incipiente o que pareció manifestarse en los últimos meses en términos de un rebrote producido por causas en las que entiendo no es el momento de adentrarnos ni de analizar. Sin ninguna duda, esta situación se debe no solo a la suba de precios que se dio por distintas circunstancias en frutas y hortalizas, sino que también obedece a la suba de otros productos de primera necesidad como la carne y el pan, al aumento de las tarifas públicas, al incremento de los combustibles, particularmente de aquellos que son de consumo popular como el querosene y el supergás. Esto notoriamente está determinando una situación que debe preocupar a las autoridades económicas, al Gobierno -estoy seguro de que es así- y a todos los Poderes Públicos.

Antes de que la situación desbordara en estos términos ya se superaba el mínimo del rango que el propio Gobierno había establecido como pauta inflacionaria para todo el año, es decir, el 4,5%. En términos anualizados, el país ya superó en abril el 8% de inflación, y creo que eso en sí mismo es una luz amarilla, y con mucha mayor razón lo es si agregamos las secuelas que irremediablemente esta situación generará desde el punto de vista de las pérdidas económicas, de cultivos -que ya se anuncian-, de la mortandad de animales. Es una perspectiva de daños económicos inevitables que profundizarán una situación para nada halagüeña, justo cuando, además, estamos en el comienzo del invierno.

Claramente esta situación afectará el ingreso de los hogares uruguayos; guste o no, esto es así. Inevitablemente, el aumento de la inflación determina con carácter general que los uruguayos pierdan poder adquisitivo, en especial quienes viven de un salario o de un ingreso fijo, ya sea de la actividad pública o privada.

Por supuesto, en este momento no estamos reclamando un salariazo -sería caer en lo que, como dijimos al comienzo, no íbamos a incurrir- ni cosa que se le parezca, pero los reclamos -por cierto, justos- de distintas entidades gremiales, tanto referidos a los incrementos de los salarios públicos como de las pasividades a partir del 1° de julio, convengamos, por lo menos, en que cobran especial vigencia y, diría, especial fundamentación y justificación. La ley establece claramente que en la medida en que la inflación se encuentre por debajo del 10% el Poder Ejecutivo está habilitado para ajustar los salarios públicos y las pasividades una sola vez al año, pero, en la medida en que supere ese guarismo, tendrá que ajustarlos dos veces al año, es decir, pasar del ajuste anual al criterio de la semestralidad. Creo que estamos camino a eso y que este fenómeno complejo y dramático -que no es culpa del Gobierno, porque no es el responsable de que llueva y de que la lluvia provoque inundaciones-, nos guste o no, en el corto plazo nos llevará a los umbrales de esa situación.

El 1° de julio está cerca, pero -repito- a esta altura de las circunstancias hemos superado el 8% de inflación anual. Esto determina que estemos, inclusive desde el punto de vista de lo que dispone la Ley N° 16.903, que es la que regula los criterios de ajuste de las retribuciones de los funcionarios públicos y, por añadidura, de las pasividades, al borde de tener que aplicar la cláusula gatillo que allí se establece y, por lo tanto, trasladar la inflación al valor de los salarios para que no pierdan poder adquisitivo.

Los trabajadores privados están a cubierto de esta situación, en función del sistema del Consejo de Salarios, y nos alegramos. Está previsto para los trabajadores de la actividad privada, inclusive pactado en el ámbito de la negociación colectiva, un ajuste con vigencia al 1° de julio, en función de la inflación del primer semestre, corregida, a lo que se agrega la proyección de la inflación para el resto del año, es decir, para el segundo semestre de 2007. Eso está muy bien, y nos alegramos. Pero también está claro que eso, que es bueno para un sector de la sociedad, sin embargo no está previsto -salvo en los términos legales a los que me refería recién- para los salarios públicos -el conjunto de los trabajadores del sector público- y para los pasivos del país, que, como se sabe, por el artículo 67 de la Constitución de la República ajustan sus pasividades en las mismas oportunidades que los funcionarios de la Administración Central.

El otro aspecto sobre el que creo es bueno reflexionar es el costo de los servicios públicos. Aquí se ha reclamado por parte del señor Diputado José Carlos Cardoso, en nombre del Partido Nacional, la implementación de medidas paliativas, de alivio, para aquellos productores agropecuarios y para aquellos ciudadanos que se han visto afectados por el drama que viven, sin ninguna duda, puesto que han tenido que abandonar sus casas y han sufrido un daño material y económico incontrastable.

Pienso, señor Presidente -reitero, sin ánimo de caer en una exigencia, pero quizá siendo un poco más enfático en el reclamo-, que las empresas públicas en este momento tienen las espaldas anchas, por lo menos como pocas veces en su historia más reciente. En función de la política tarifaria que definió al comienzo del año, UTE proyectó para el año 2007 una previsión de US$ 240:000.000 para un escenario de sequía que, notoriamente, no se dio, como sí se había dado en los inviernos anteriores, tanto el del año 2006 como el de 2005. Eso genera, por lo tanto, un recurso adicional, inclusive por encima de las utilidades que anual y tradicionalmente el ente energético programa para obtener un determinado resultado económico y transferir al Gobierno Central esos beneficios de más de US$ 200:000.000. Creo que en función de la situación dramática que se está viviendo ese adicional debería ser invertido para paliar las consecuencias negativas y el drama social que todo esto representa para los evacuados, para los afectados directamente, aunque no estén estrictamente en condición de evacuados, y -diría también- para la población en general, porque esto tiene que ver con el bienestar colectivo, que esta situación también va a terminar afectando. Inclusive, esto tiene que ver con las presiones inflacionarias que se puedan generar hacia el futuro, porque, en una economía tan pequeña como la nuestra, los aumentos de tarifas y el incremento de los costos de los servicios tienen un impacto muy importante en los procesos económicos.

Con ANTEL pasa otro tanto. Hemos confirmado en el ámbito de la Comisión de Industria, Energía y Minería que ANTEL proyecta para este año 2007 ganancias por encima de US$ 100:000.000, en función de lo que oportunamente pactó con el equipo económico y con el Gobierno Central. Frente a esta situación, también es tiempo de que, de alguna forma, las empresas públicas -titulares monopólicas de los servicios públicos, en la mayoría de los casos- contribuyan

con un alivio general para la población, que permitirá enfrentar mejor el invierno y, al mismo tiempo, contribuirá a que las presiones inflacionarias se reduzcan.

Para terminar, reiterando lo del comienzo, señalo que, por supuesto, no es momento de andar sacando rédito político de una situación que a todos nos debe convocar en términos de asumir el drama que se vive y, por lo tanto, colaborar para superarlo con la mayor prontitud. Sin embargo, en la perspectiva de plantear ideas en función de la información que manejamos cotidianamente al realizar el seguimiento del país en términos de su evolución económica, de la situación de sus empresas públicas y de la política salarial, tanto pública como privada -que muchas veces nos ha enfrentado con el Poder Ejecutivo-, creo que es bueno que estas reflexiones se hagan en voz alta. Es así, porque el Gobierno, que seguramente a principios de año previó determinado escenario, en función de estos hechos graves y dramáticos que se han vivido en los últimos días deberá revisar inexorablemente muchas de sus posiciones. Deberá ajustar muchos de sus programas, entre ellos, reitero, los relacionados con aquellas decisiones de carácter salarial que afectan e impactan directamente en el ingreso de los hogares uruguayos, así como los programas y los planes tarifarios de las empresas públicas, que terminan por afectar la economía familiar, directamente en la medida en que se concreten subas por encima de lo que el costo de los servicios determina y, al mismo tiempo, indirectamente cuando esas subas que determinan las empresas públicas generan más inflación.

El Gobierno ha anunciado -por algo lo ha hecho- que habrá de adelantar una rebaja de los servicios públicos con vigencia al 1° de junio, y nos alegramos. También ha dicho que puede hacer eso porque la reforma tributaria -según el Gobierno- habrá de determinar ahorros para las empresas públicas en función de que se reducen aportes patronales y se disminuyen algunos impuestos: Eso permitiría a UTE, ANTEL y OSE generar determinados ahorros. Creo que vale la pena, pues, pedir al Gobierno que analice la posibilidad de adelantar esa decisión un mes.

Más allá de las bondades o de los perjuicios de la reforma tributaria -tema que, por cierto, nos ha dividido en el debate parlamentario-, considero que el Gobierno está en condiciones de tomar esa medida más bien por otras razones, seguramente por razones relacionadas con las cajas de cada uno de los entes autónomos, seguramente por las razones que dije hace un rato: los entes autónomos previeron escenarios conservadores. Por ejemplo, en el caso de UTE, una inundación significa aliviar los costos y mejorar el perfilamiento de la empresa desde el punto de vista de la generación de energía, porque UTE genera barato cuando lo hace desde la fuente hidráulica. Es así que, desde ese punto de vista, se da la paradoja de que la inundación que golpea a todos los uruguayos permite a UTE hacer algo más por todos los uruguayos.

Entonces, sensatamente, creo que hay que pedir al Gobierno que analice la posibilidad de que eso que se anuncia para el 1° de junio se implemente y entre en vigencia con fecha 1° de mayo, es decir, en el mes que está corriendo. Puede hacerlo, así como lo hace cuando aumenta las tarifas con retroactividad al mes en el que toma la decisión. Creo que en este caso es razonable pedir al Gobierno que adelante esa rebaja y que lo haga con la retroactividad que mencionamos.

El drama que vive el país, el impacto social que estas inundaciones está provocando y toda esta solidaridad nacional que se ha generado a lo largo y ancho del Uruguay, que tiene, por supuesto, su correlato en el Parlamento, está en línea con este reclamo, que creo -ahora sí- cabe formular a las autoridades y en particular a las autoridades económicas para paliar la situación de los compatriotas que tanto están sufriendo en este momento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Tiene la palabra el señor Diputado Toledo Antúnez.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Señor Presidente: quiero realizar esta intervención en la misma línea en que los señores Diputados que me precedieron en el uso de la palabra han estado enfocando este tema: con espíritu constructivo, más allá de banderías políticas; así lo han manifestado con claridad.

En primer lugar, quiero decir que ayer, en la media hora previa, tuve la oportunidad de hacer un análisis de lo que estaba ocurriendo, sobre todo en el departamento de Treinta y Tres, y de incursionar brevemente en lo que estaba pasando en los departamentos de Durazno y Soriano. Por ese motivo y a los efectos de agilitar la sesión, solicito que la versión taquigráfica de las palabras que pronuncié en la media hora previa de la sesión del día de ayer se adjunte a la versión de esta sesión, para no reiterar todo el in-

forme que realizamos con respecto a los departamentos en cuestión. De esa manera evitamos hablar de los antecedentes históricos, de la lluvia y de los riesgos de la situación actual.

Sin embargo, quiero puntualizar algunas cosas.

Los compañeros Diputados que han hecho uso de la palabra han sido muy explícitos y coincidimos plenamente con el diagnóstico y análisis que han hecho. De todos modos, quiero detenerme en la respuesta de la sociedad civil, de la sociedad organizada, y en la respuesta de los Gobiernos Departamentales y del Gobierno Nacional.

En el caso concreto de Treinta y Tres, la sociedad civil respondió en forma inmediata, ya fuera organizada o no; bastó que empezaran a sentir y a vivir la situación de sus conciudadanos para que respondieran y acudieran con todas aquellas cosas que se solicitaban, ya fuera con abrigos, frazadas, colchones o calzado para niños. Esto ocurre no solamente en lo local, no solamente en cada una de las ciudades capitales donde están ocurriendo estos hechos, sino en algunas otras ciudades del país que inmediatamente se organizan y responden. Es el caso concreto de Maldonado; ya en la noche del domingo la Intendencia Municipal estaba aportando un camión con ropa, alimentos y colchones. En Montevideo la respuesta también ha sido extraordinaria. Ayer, habrán podido apreciar a través de los canales de televisión cómo el Club de Residentes de Treinta y Tres estaba mandando un camión repleto -y hay otro pronto para enviar-, sobre todo de ropa y abrigo. Eso está ocurriendo no solamente en Treinta y Tres, sino también en Durazno, Soriano y todos aquellos departamentos que están encarando la situación. También esto se está llevando adelante en San Carlos, Maldonado, y hoy se suma el departamento de Rivera, que ha ofrecido ayuda, y la Intendencia Municipal está haciendo una campaña para apoyar a los departamentos que han sufrido esta calamidad. El PIT-CNT, que participa del Comité Nacional de Emergencia y del Comité Departamental de Emergencia en Treinta y Tres, ha hecho su trabajo y está coordinando con distintos sindicatos a nivel nacional para hacer su aporte.

El Comité Departamental de Emergencia de Treinta y Tres, que está integrado por la Jefatura de Policía, el Intendente Municipal, el Ejército -en la figura del Jefe de Batallón-, el Director Departamental de Salud, representantes de la Junta Departamental, de la Inspección de Escuelas y de otras instituciones, actuó de forma inmediata tratando de prever la situación. Cuando las advertencias meteorológicas ya lo anunciaban, el Comité Departamental de Emergencia de Treinta y Tres se estaba reuniendo y trabajando en ese sentido. Eso facilitó y dio como resultado que se adelantara a situaciones que después podían ser críticas.

También el Sistema Nacional de Emergencia -a través de su Presidente, Coronel Lorente; el Prosecretario de la Presidencia, señor Jorge Vázquez, y el Director del MIDES- al otro día estaban instalándose en Treinta y Tres. Hoy podemos decir, entre otras cosas, que hay un helicóptero sobrevolando toda la zona rural a que hacían referencia, limítrofe con el departamento de Rocha, que está prácticamente cubierta por las aguas, lo que seguramente traerá consecuencias importantes desde el punto de vista económico.

Al otro día, el martes, estuvo visitando el departamento de Treinta y Tres el Ministro arquitecto Mariano Arana, y estoy seguro de que posteriormente fue al departamento de Durazno. También hizo lo mismo el Sistema Nacional de Emergencia y el Vicepresidente de OSE, señor Fernando Nopitsch. En este caso, quiero hacer una mención especial a OSE y a UTE ya que han resuelto la exoneración del pago de los consumos de agua y de energía eléctrica, cada uno en su respectiva jurisdicción. También el BPS ha tomado alguna medida en lo relativo al pago de las pasividades, pues hay mucha gente que no pudo acceder al Banco en tiempo y forma. Por lo tanto, adelanto que tanto OSE como UTE han tomado previsiones al respecto.

El Director Nacional de Salud también está visitando los departamentos tratando de prever situaciones como las que aquí se analizaban. Se habló del estado sanitario que seguramente van a sufrir aquellas personas que, como en el departamento de Treinta y Tres, ya empiezan a pensar en regresar a sus hogares, pero deberán enfrentar una situación, como en el caso de Durazno, mucho más difícil y compleja. No se trata solamente de ese regreso organizado, planificado, ordenado, a sus respectivos hogares, sino que sin duda la situación puede verse complicada por la carencia de agua potable. Como decía, estos departamentos han sido visitados por el Director Nacional de Salud, doctor Jorge Basso.

Quiero hacer notar también que está anunciada para el día de mañana la visita a Durazno del señor Presidente de la República, doctor Vázquez; así lo acaba de anunciar el compañero Diputado Menéndez, quien se encuentra trabajando allí, como ya lo dijo su compañero de departamento. Él está participando de las actividades del Comité Departamental de Emergencia en forma permanente.

Ese es el aspecto general que queríamos analizar. Ya ha sido profundizado por algún legislador el tema de las pérdidas económicas, que seguramente serán cuantiosas.

Quiero decir que en el departamento de Treinta y Tres -estoy seguro de que esto ha ocurrido en todos lados- se ha priorizado el aspecto humano, se ha procurado que no hubiera pérdidas humanas, que nadie resultara lesionado, y en ese sentido se trabajó específicamente. Sin duda que las pérdidas económicas serán cuantiosas. Aquellos que regresen a sus hogares no saben con qué se van a encontrar; mejor dicho, no saben qué van a encontrar, porque las crecidas de las aguas se encargan de arrastrar, de arrasar y de deteriorar los muebles, los útiles, los electrodomésticos que les ha costado muchos años de sacrificio y de trabajo conseguir. Y no se trata solamente de eso, sino también de las viviendas, que seguramente será imperioso reconstruir, mejorar y acondicionar. Allí también juega un papel importante la organización local en cuanto a que ese regreso, ese retorno, se haga de forma ordenada, organizada, planificada, de modo que cada una de las familias, cuando llegue a su casa, encuentre las mejores condiciones de higiene y salubridad para que luego no tengamos que lamentar otras consecuencias.

Sin duda que en los aspectos productivos -como mencionó el señor Diputado José Carlos Cardoso- la zona aledaña, lindera al río Cebollatí y la 7ª Sección de Treinta y Tres, se encuentran en una situación calamitosa, y en la pecuaria, sobre todo, serán muchísimas las pérdidas.

El lunes por la mañana nos contactamos con el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Agazzi. En el departamento de Treinta y Tres, por lo menos, se está creando un equipo vinculado a organismos oficiales, al Ministerio y a las organizaciones gremiales para que en conjunto organicen, planifiquen y puedan llevar adelante planes que atiendan esta situación.

SEÑOR PINTADO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- En seguida, señor Diputado.

Hay algunas acciones futuras que nosotros estamos encarando en este momento. Ayer comentamos que el señor Diputado Arregui y algunos otros compañeros ya están trabajando en la elaboración de un proyecto de ley relativo a las situaciones de emergencia o de catástrofe nacional o departamental para que los organismos del Estado puedan actuar rápidamente y con eficiencia a los efectos de contemplar estas situaciones.

También es necesario implementar o llevar adelante lo que seguramente se tendría que haber hecho con mucha anticipación: planes de ordenamiento territorial en aquellas ciudades como Treinta y Tres, Durazno y otras más, donde la gente habita zonas anegables, para que esto se pueda corregir en el futuro.

Tengo una declaración de la Junta Departamental, que no voy a leer porque quiero conceder una interrupción que me han solicitado. Sí voy a decir que se declara al departamento en situación de catástrofe, que se reconoce el trabajo del Comité Departamental de Emergencia y que se requieren y se demandan -como se ha hecho en este mismo recinto- apoyaturas sociales, de OSE, de UTE -que ya me adelanté a decir que están ordenadas-, de ANEP, de Primaria y del Banco de la República Oriental del Uruguay. Todos se comprometen a llevar adelante las acciones necesarias para ayudar a los damnificados a reconstruir lo dañado, así como la esperanza de muchos, sacando adelante al departamento de Treinta y Tres y a su gente.

Señor Presidente: concedo una interrupción al señor Diputado Pintado y doy de esta manera por terminada mi intervención.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Puede interrumpir el señor Diputado Pintado.

SEÑOR PINTADO.- Señor Presidente: en la reunión que mantuvimos la semana pasada en la Unión Interparlamentaria Mundial, el tema central de discusión fue el calentamiento global. En la intervención que nos tocó hacer el primer día en esa reunión, que contó con la presencia de mil seiscientos parlamentarios de todo el mundo, destacábamos la paradoja de

que los países que menos contribuyen al cambio climático en sentido negativo son los que sufren peores consecuencias. Esto tiene que ver con algunas adhesiones al Protocolo de Kyoto y otras cuestiones que no es menester tratar hoy, pero se relacionan con estos cambios que están sufriendo el mundo y, en particular, los países subdesarrollados. Mientras en el Uruguay hay inundaciones, en otras regiones pobres del mundo hay sequía, y se está rompiendo el equilibrio.

Señor Presidente, aquí se planteaba la preocupación por la gente que se afinca, y este es un tema realmente difícil de solucionar. De todas maneras, hay que encararlo, aunque no es de solución fácil y a veces ni siquiera de resolución pacífica, porque hay que tratar de evitar que se ocupen zonas que dejan aquellos a los que se le adjudicaron viviendas. Esto nos pasa con los asentamientos en zonas inundables a lo largo y ancho del país. Por lo tanto, es un tema que vale la pena discutir, y, en todo caso, si hay que tomar soluciones firmes, que sea con el aval de todos para que nadie pretenda sacar rédito político al hacer las cosas bien cuando hay que hacerlas bien.

Mi preocupación va mucho más allá de lo que pueda hacer el Gobierno -y, como bien decía el señor Diputado Espinosa, yo también tengo confianza en que el Gobierno va a hacer las cosas bien, o lo mejor que pueda-, es decir, se trata de qué podemos hacer nosotros desde el Parlamento, qué podemos hacer los parlamentarios, porque esto de reclamarle a otros es bueno -es nuestra función controlar al Poder Ejecutivo, legislar, representar-, pero hay que ver qué cuota de solidaridad vamos a poner los que estamos en esta Casa.

En la reunión interparlamentaria -obviamente, me enteraba de estas noticias estando lejos- estuve pensando qué iniciativas podíamos tomar. La primera era que algo teníamos que hacer desde el punto de vista de la solidaridad material, y no encontraba bien cuál podía ser el vehículo de canalización. Por suerte, los funcionarios agremiados en AFUCAR tomaron una iniciativa, junto con otras organizaciones del ámbito del Poder Legislativo -entiéndase la Comisión Administrativa y el Senado-, y ya están realizando una campaña de solidaridad a la que creo que los legisladores tendríamos que sumarnos, para evitar trámites burocráticos y no andar discutiendo cuál es la iniciativa y de quién fue la idea.

Quiero reconocer el gesto de sensibilidad de los funcionarios, y entiendo que nosotros tendríamos que acompañar, porque tomaron la medida conveniente para brindar la solidaridad; creo que nosotros deberíamos abrir los canales necesarios para que ellos puedan cumplir con esa medida de solidaridad y sensibilidad. Es probable que no sea mucho lo que podamos aportar, pero este tipo de iniciativas le vienen bien al Poder Legislativo.

Voy a hacer referencia a una segunda iniciativa. Acá hay unanimidad en cuanto a la preocupación por el tema de los inundados. Es por eso que la voz de la Cámara de Representantes tiene que estar en esos departamentos, y por ello hemos dispuesto que mañana temprano salgamos, con el señor Secretario Dalgalarrondo y con el señor Prosecretario Silveira para mostrar la solidaridad del Parlamento, y llegar antes que las palabras, que tienen que seguir todo el trámite burocrático. Es decir, para estar allí, en los hechos, y representar al conjunto, llevando la solidaridad de todas las bancadas que aquí se han expresado.

Me parece que esta es la manera concreta en que podemos llevar nuestra solidaridad a esta tragedia nacional. Más allá de que siempre hay posibilidades de tomar medidas preventivas, creo que no hay posibilidades de prever todo lo que puede acontecer en el planeta si no se toman otras medidas que hagan reducir las emisiones que contaminan, que hagan reducir el calentamiento global y que presionen a los países desarrollados que no firmaron el Protocolo de Kyoto, para que lo hagan. Así, todos los países del planeta podemos contribuir a un desarrollo sustentable y sostenible desde el punto de vista ambiental, permitiendo que las heridas que ya tiene el planeta, cuyas consecuencias estamos sufriendo, por lo menos cicatricen y no se agranden.

Me parecía central -y con esto termino, señor Presidente- que, más allá de reclamar al Poder Ejecutivo lo que el Parlamento entienda que hay que reclamar, también nosotros pongamos, por poca y escasa que sea, nuestra cuota de solidaridad. Y aprovechando esta iniciativa muy buena de AFUCAR y de los otros ámbitos del Poder Legislativo, creo que tenemos el deber ético y moral de sumarnos a esa solidaridad, por supuesto que poniendo lo que cada uno tiene que poner, para que esas familias, aunque sea en buena

parte, puedan ver solucionadas algunas de las angustias que están viviendo.

Era cuanto tenía que decir, y agradezco la interrupción que me concedió el señor Diputado Toledo Antúnez.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Se va a votar la solicitud del señor Diputado Toledo Antúnez.

(Se vota)

——Cuarenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto cuya inclusión en el Diario de Sesiones fue resuelta por la Cámara:)

"SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Señor Presidente: en primer término, quiero decir que el compañero Jorge Menéndez no se encuentra en Sala porque está trabajando conjuntamente con el Comité de Emergencia de su departamento, dada la situación que allí se está viviendo. En esta tarea participé también yo, hasta ayer, en mi departamento, y mantengo contacto permanente con el lugar.

La anterior oportunidad en que hice uso de la palabra en la media hora previa fue cuando ocurrió el lamentable fenómeno climático en Santa Clara de Olimar. Hoy tenemos necesidad de referimos a una situación parecida, pero que ahora es padecida sobre todo por la ciudad de Treinta y Tres.

Como es de público conocimiento, este fin de semana varios departamentos han sido afectados por inundaciones que superaron todos los antecedentes conocidos, por lo menos en los últimos sesenta o setenta años, especialmente en los departamentos de Treinta y Tres, Durazno y Soriano. La situación considerada como récord en este sentido había ocurrido en el año 1959 y en todo el país, cuando la ciudad de Paso de los Toros debió ser evacuada en su totalidad, emergencia comandada en aquella oportunidad por el General Líber Seregni.

En el caso particular de Treinta y Tres, las lluvias caídas en cuarenta y ocho horas promediaron los 340 milímetros. Esto provocó que las crecidas llegaran rápidamente a lugares donde no se registraban antecedentes de ellas, por lo que las familias no reaccionaron a tiempo, pese a que se les alertó sobre la posibilidad de que las aguas llegaran a sus hogares.

En nuestro departamento se registraron unos 450 evacuados -50% mayores y 50% menores-, considerados institucionales. Esto significa que fueron evacuados por el Comité de Emergencia Departamental, que funcionó desde el momento en que se empezaron a registrar las primeras lluvias, atento a las advertencias meteorológicas anunciadas oficialmente y por medios privados. Se estima que 1.300 personas más se autoevacuaron o lo hicieron a través de otras instituciones u organizaciones que respondieron en forma inmediata.

En lo que respecta a los primeros evacuados, los institucionales, están todos alojados en locales municipales, centros de barrio, gimnasios, vestuarios de estadios, teatro de verano, etcétera; hubo una gran respuesta de las organizaciones sociales, ofreciéndose una cantidad de refugios que verdaderamente superaron la demanda.

Toda esta gente está atendida con suficiente alimentación y abrigo -quiero destacar que es impresionante la respuesta de la gente haciendo sus aportes en este sentido-, mientras que un equipo de médicos, encabezado por el Director Departamental de Salud, recorre tres veces por día los lugares donde están alojados los evacuados institucionales.

Estuvo muy cerca de colapsar el abastecimiento de agua potable; el nivel del agua estuvo a solo treinta centímetros de los tableros de energía, por lo que si hubiera continuado subiendo habría sido caótico.

Esto es lo que se está viviendo en la ciudad de Durazno, según la información recibida por parte de nuestros compañeros, los señores Diputados Menéndez y Soust. En Soriano se estaría controlando la situación, que ojalá no llegue al corte definitivo, porque, según las informaciones extraoficiales que hemos recibido en los últimos momentos, esto estaría por acontecer.

No hay dudas de que el Sistema Nacional de Emergencia está haciendo todos los esfuerzos para minimizar los efectos de esta situación, como también nos consta que lo está haciendo OSE para proveer de este elemento vital a los habitantes y solucionar el problema al más breve plazo.

En el caso de Treinta y Tres, la situación tiende a estabilizarse y el nivel de las aguas a bajar. En este momento se está pensando ya en una operación retorno, que es una segunda etapa también difícil debido a la ansiedad de la gente por volver a sus hogares, por la incertidumbre de no saber con qué se va a encontrar, en tanto la parte sanitaria de desinfección y un retorno organizado son importantes para prever situaciones no deseadas.

Las pérdidas materiales van a ser importantes porque muchísimas familias salieron con lo puesto, y todos sus muebles, sus electrodomésticos y sus ropas han quedado en las casas; y en muchos casos se trata de lo que han logrado con el trabajo cotidiano realizado durante muchos años de vida.

Hoy se empieza también a registrar una situación compleja en lugares rurales donde están las zonas más bajas del departamento; allí, las pérdidas desde el punto de vista productivo van a ser importantes.

Sin entrar en detalles, quiero decir que en la 7ª Sección es de suponer que el ganado ovino se ha perdido en su totalidad y que habrá que atender al vacuno en su momento. Para esto hemos entrado en contacto con el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca y se está empezando a llevar a cabo la coordinación entre las instituciones públicas y privadas del departamento. En el día de hoy hemos dado cuenta de esta situación a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Quiero hacer un breve "racconto" de la situación que vive Soriano, si usted me lo permite, señor Presidente.

Allí hay un poco más de mil evacuados, según datos aportados por el señor Diputado Arregui. Las distintas instituciones están trabajando coordinada y eficientemente en la atención a la situación -Intendencia, Prefectura, Ejército, Ministerio de Salud Pública y Policía- y brindando los apoyos necesarios.

Una parte se evacuó por sus propios medios y otra parte con el apoyo del Comité de Emergencia. Parte de los evacuados están en locales de organismos estatales y parte en instituciones privadas.

El suministro de agua se viene realizando normalmente -al menos hasta hace una hora-, pero se aconseja hervirla por si hubiese alguna filtración de agua no potabilizada. Se está llegando al límite del nivel para que el agua no inunde la sala de bombeo y hay medidas de previsión aplicadas al respecto.

En Durazno hay alrededor de cuatro mil evacuados. El río sigue creciendo, aunque a un ritmo más lento. Se cortó el agua potable, y aun después de que deje de crecer, la gente continuará durante varios días en esta situación.

Quiero resaltar, para terminar, la respuesta de la sociedad civil y de las instituciones públicas: OSE, MIDES, Comité Nacional de Emergencia, AFE, UTE y Sistema Nacional de Emergencia. OSE y UTE ya han resuelto favorablemente la exoneración de consumo, de acuerdo con lo que ya tienen establecido. Por otra parte, el BPS flexibilizará el pago de las pasividades para todos aquellos que no hubieran podido cobrar por no haber podido llegar a la ciudad donde hacen efectivos sus haberes en las fechas establecidas.

Seguramente deberemos trabajar en forma conjunta, y con los señores Diputados Arregui y Menéndez ya nos estamos adelantando en este sentido, pero esto está abierto a todos aquellos que quieran aportar a fin de aprobar un proyecto de ley que dé un marco legal que permita encarar en forma rápida y con la eficiencia que se requiere, estas situaciones de emergencia nacional o departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a las Intendencias Municipales de Treinta y Tres, Durazno y Soriano; al Comité Nacional de Emergencia y a los respectivos Comités Departamentales de cada una de las ciudades; al Ministerio de Desarrollo Social; a OSE; a UTE; al Banco de Previsión Social y a la Presidencia de la República.

Gracias, señor Presidente".

——Tiene la palabra el señor Diputado Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Señor Presidente: quiero resaltar la importancia de que este tema haya ingresado hoy a la consideración de la Cámara porque, precisamente, en este ámbito es donde está representado el conjunto de la sociedad uruguaya.

Los Diputados de todos los partidos políticos con representación parlamentaria, representando a distintas corrientes, electos por todos y cada uno de los departamentos del país -aquellos que están sufriendo hoy las consecuencias de las inundaciones, pero también aquellos que no- debemos abordar el tema en conjunto, porque ha tomado carácter nacional.

Los Diputados de los departamentos de Durazno y Treinta y Tres se han estado refiriendo a las características de las inundaciones y a las consecuencias sociales que se están registrando. Nosotros no queremos abundar en demasía sobre lo que acontece en el departamento de Soriano, no porque no sea dramática la situación, sino porque el relato está en los distintos medios de comunicación. No obstante ello, tenemos que decir que en el departamento de Soriano se ha llegado a un nivel de las aguas comparable al de 1959. En ese año yo era muy pequeño, pero recuerdo la gravedad de la situación debido a las inundaciones. Y aquí las aguas se han estado acercando peligrosamente a un metro de lo que se registró en 1959, con más de diez metros de altura sobre el nivel

común. La cantidad de evacuados es inmensa; nunca habíamos visto tantos evacuados desde que tenemos uso de razón.

Hoy tenemos un serio problema con el abastecimiento del agua potable, porque el nivel de las aguas está por encima de la planta de bombeo, de las máquinas que cumplen esta función. El agua va penetrando a pesar de las vallas que se le han colocado y dos bombas están haciendo un achique parcial del agua que va entrando, precisamente, a la planta de bombeo, lo que significa que estamos en una situación de casi colapso en el abastecimiento de agua potable. Pero a esto debe agregarse que si bien fueron selladas las aberturas del denominado tanque de agua clara, que es el tanque donde el agua ha sido potabilizada, las aguas han sobrepasado el nivel, por lo cual los riesgos de filtraciones son muy grandes y el agua del tanque puede terminar no siendo potable.

Por lo tanto, las autoridades de OSE y del Ministerio de Salud Pública están haciendo permanentes recomendaciones a la población sobre las distintas formas que hay para potabilizar el agua, a fin de que no existan consecuencias sanitarias.

Ni qué hablar de los cortes de UTE que se tienen que hacer parcialmente en zonas, por el tendido de las líneas y otras situaciones que se están viviendo.

Hoy quiero resaltar aquí la acción eficaz y mancomunada de todos los organismos que están trabajando en el tema.

En primer lugar, la Intendencia Municipal ha estado realizando un trabajo muy importante en la evacuación y atención de todas las familias evacuadas.

También quiero destacar a quienes están trabajando a nivel del Ministerio de Salud Pública en todo lo que hace a la atención de los evacuados, a las disposiciones que están difundiendo a la población en general y a lo que están haciendo con aquellos que están a punto de ser evacuados.

Deseo resaltar la actuación del Ministerio de Defensa Nacional en lo que hace a dos organismos: la Prefectura Nacional y el Ejército Nacional, que a través de sus infraestructuras y de las competencias que les da la ley están realizando un trabajo realmente importante.

Cabe destacar, asimismo, el trabajo del Ministerio del Interior, que a través de la Policía y de Bomberos está extremando sus esfuerzos para realizar el mejor apoyo y la mayor atención al problema.

Corresponde resaltar lo que está haciendo OSE para ir manteniendo el suministro a la población. De no haber tomado estas medidas extremas -que en una situación normal no hubiese adoptado-, hoy la población de la ciudad de Mercedes no tendría en sus hogares abastecimiento de agua potable y ni siquiera de agua no potable. Y no debemos olvidar la atención que está prestando UTE.

Hoy concurrió a la ciudad de Mercedes el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Mariano Arana. Recorrió las zonas inundadas en contacto con quienes están en el Comité de Emergencia. No podemos dejar de resaltar la labor de apoyo que están cumpliendo las distintas organizaciones sociales, religiosas, sindicales y políticas, así como la de los vecinos, que prestan toda su solidaridad.

Recién, el señor Diputado Toledo Antúnez hacía referencia a las primeras medidas que adoptó OSE y UTE, y yo agrego las que ha tomado ANTEL, según supimos por alguna conversación que hemos tenido con jerarquías de esos organismos. Por ejemplo, para aquellas familias que son evacuadas, OSE ya resolvió como primera medida no cobrar el consumo por un mes. UTE está resolviendo lo mismo, con una primera medida de no cobrar el consumo de estas familias por un lapso de dos meses.

Conversamos también con el Vicepresidente de ANTEL y le planteamos la situación de quienes deben trasladar el teléfono por tener que mudarse ya que las aguas les han inundado sus empresas, sus comercios o sus viviendas y, entonces, esto significa un doble costo: el traslado inicial y el traslado posterior. Por esta razón hoy se estaba planteando en el Directorio de ANTEL la exoneración del pago de los traslados de teléfono en estas situaciones. Para algunos, el teléfono es una necesidad de subsistencia en su actividad económica, mientras que otros dependen de determinados servicios a través del teléfono.

Además, debo resaltar que a nivel del Frente Amplio y del Gobierno Nacional estamos tratando la posibilidad de instrumentar una primera batería de medidas para sumar a todo esto. En ese sentido, a nivel de esta Cámara hemos estado trabajando los señores Diputados Orrico, Brenta, Toledo Antúnez, Me-

néndez y quien habla, y a nivel del Senado lo han estado haciendo el señor Senador Korzeniak y la señora Senadora Percovich. A nivel del Poder Ejecutivo han estado trabajando en esto que vamos a anunciar ahora el Prosecretario de la Presidencia, señor Jorge Vázquez, y el Director de Planeamiento y Presupuesto, señor Eduardo Rubio.

Hay un conjunto de medidas que se van a sumar a otras que se habrán de implementar posteriormente y a las que ya se vienen efectuando. Por ejemplo, debe darse la facultad de autorizar el ingreso a terrenos de propiedad privada -tomando en consideración una de las situaciones que planteaba el señor Diputado Bruno- cuando existe la posibilidad de saqueos. También debemos recordar lo que sucedió en Maldonado, cuando era necesario ingresar a algunas casas y no estaban los propietarios.

En ese sentido, se ha redactado un proyecto de ley que otorga facultades para ingresar en terrenos de propiedad privada cuando ocurran estas circunstancias en particular, extendiendo las facultades que se dieron en Maldonado.

Voy a leer la parte sustancial, para darla a conocimiento de la Cámara. Dice este proyecto de ley: "Autorízase, ante la existencia de eventos extraordinarios similares a los previstos en el inciso anterior y con carácter excepcional, a extender a esos casos los derechos y obligaciones establecidos en la norma en iguales condiciones, previa solicitud ante el Poder Ejecutivo, que formule el Sistema Nacional de Emergencia o el o los Gobiernos Departamentales.- Si el Poder Ejecutivo hiciera lugar a lo solicitado, dispondrá la autorización y establecerá las prevenciones necesarias, comunicándolo a la Asamblea General y otorgará por resolución fundada en la gravedad de los hechos, las facultades extraordinarias previstas en la ley a los Gobiernos Departamentales, por el plazo que entienda necesario".

Creo que los motivos para sancionar este proyecto de ley en forma inmediata no precisan fundamentos, porque todos estamos sumamente sensibilizados ante este problema que tiene carácter nacional.

Pero también debemos expresar que el país tiene la posibilidad de lograr en forma inmediata una importante cooperación de carácter internacional, cuyos recursos serán sumamente necesarios para atender esta situación de desastre o de emergencia nacional.

En ese sentido, hay una Convención Interamericana para facilitar la asistencia en caso de desastres, que nuestro país ratificó a través de la Ley N° 17.104, aprobada en 1999, que permite una rápida colaboración internacional. Para ello se hace fundamental declarar la situación de desastre o emergencia nacional, y con ese fin en estos momentos se está elaborando una propuesta.

Queremos mencionar también que se ha encarado otra posibilidad más para brindar recursos en estos casos a través de préstamos ya existentes aún no utilizados, que pueden ser redireccionados para atender estas situaciones que se están registrando. Habrá que estudiar si esto precisa marco legal o de decreto o si se puede hacer simplemente a través de una resolución. Tendrá que analizarse en cada uno de los casos, pero esa es una posibilidad de obtener otros recursos para dar solución al problema planteado.

Finalmente, estamos viendo otro inconveniente que se presenta ante la necesidad de realizar compras directas en forma inmediata por parte del Estado para atender determinadas situaciones. Hoy en día hay una disposición en el TOCAF que permite al Estado, ante casos de necesidad, realizar compras directas sin hacer llamados a licitación, que implican determinados tiempos. La gente no puede esperar esos tiempos para obtener las respuestas del Estado.

Cuando se recurre a la compra directa, hoy el Tribunal de Cuentas maneja la siguiente interpretación: si se da en el caso de una evacuación, el Tribunal de Cuentas aprueba el gasto y no hace inconveniente alguno; pero si la compra directa se hace en la etapa de la restauración -o sea, en el momento en que tienen que regresar a sus hogares las familias evacuadas- y se precisa, por ejemplo, comprar chapas, el Tribunal de Cuentas observa el gasto.

Entonces, tenemos que solucionar este inconveniente jurídico para que en esta oportunidad y en otras que se den en el futuro el Estado tenga la posibilidad de hacer las compras necesarias en forma directa, porque la gente no puede esperar el trámite correspondiente.

Finalmente, señor Presidente, hemos tomado conocimiento de las manifestaciones de un Senador que ha acusado a UTE del manejo irresponsable de la represa de Palmar y ha querido unir esto con la inundación de la ciudad de Mercedes. Ante el tenor de estas

manifestaciones y su gravedad, me ha parecido lo más prudente reunirme con el Presidente de UTE, ingeniero Beno Ruchansky, para conocer en profundidad cuál ha sido el manejo operativo de la represa de Palmar y qué incidencia ha tenido en esta situación. Así como en la otra Cámara se hicieron estas manifestaciones, yo, que tengo la posibilidad de intervenir en esta, voy a expresar lo que nos ha manifestado el ingeniero Beno Ruchansky, quien está a disposición para brindar toda la información necesaria con respecto a este tema.

El ingeniero Beno Ruchansky ha desmentido tajantemente estas afirmaciones y nos ha explicado pormenorizadamente la operativa de la represa, que evitó que la altura del río en Mercedes superara los 11,5 metros. Quiere decir que el nivel de las aguas en la ciudad de Mercedes pudo haber estado dos metros por encima de la creciente del año 1959, y gracias a un manejo responsable, técnico y científico y a los consejos de consultorías internacionales, se ha logrado mitigar esta dificilísima situación.

El Presidente de UTE nos ha informado que la operación en esta represa estuvo regida por los criterios de seguridad para gestión de crecidas y en ningún momento intervino consideración alguna de carácter energético, como se mencionó; se dijo que para poder generar más energía eléctrica en base al agua se había hecho un manejo irresponsable.

El ingeniero Ruchansky expresó que no había forma alguna de contener con la represa las aguas que venían. Si los días sábado 7 y domingo 8 se hubiesen realizado vertimientos menores habría quedado en serio riesgo la seguridad de la obra, al alcanzarse niveles superiores a aquellos para los cuales está garantizada la seguridad de la presa. Se alcanzó un nivel de embalse de 42,04 metros, siendo 42,5 metros el máximo excepcional previsto para esta obra.

El Presidente de UTE nos ha expresado que con estas lluvias de grandes proporciones en el territorio era imposible evitar la creciente; es falso decir que la represa fue la causante de los niveles registrados. Puso como ejemplo que en el departamento de Treinta y Tres no hay represa alguna y en doce horas pasó lo que pasó, inclusive superando los niveles de las inundaciones de 1959. En Palmar se habría llegado a los 11,5 metros si no hubiese habido una operativa inteligente, técnica, basada en criterios científicos y de acuerdo con lo que aconsejan las consultorías internacionales para las represas. Como dato ilustrativo de las lluvias caídas y de la imposibilidad de ningún otro manejo de la represa, el ingeniero Ruchansky nos manifestó que si al momento de producirse las precipitaciones el fin de semana se hubiese tenido el lago totalmente vacío, las aguas habrían llenado el embalse cuatro veces.

También nos ha proporcionado importante información que pongo a disposición de todos los señores Diputados presentes, a cuenta de lo que nos va a seguir enviando, con datos numéricos, con criterios técnicos y con los fundamentos de la operativa. Tengo la obligación y la responsabilidad de expresar esto en esta Cámara para que la población se entere de la forma en que UTE ha estado trabajando al respecto.

Señor Presidente: nos habría gustado no tener que referirnos a este último aspecto en esta oportunidad; lo hicimos porque era nuestra obligación. Habríamos querido seguir con el mismo clima con que se venía desarrollado esta reunión, en la cual no se han mirado colores políticos y no se han mirado las procedencias territoriales de los Diputados, sino que se levantó la mirada y se resaltó la labor de todos los organismos que han estado al frente en esta situación; reitero: sin mirar el color político de quienes ocasionalmente están en la gestión de cada una de estas situaciones.

Por último, quiero sumarme a la preocupación manifestada por el resto de los legisladores que aquí se han venido expresando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Tiene la palabra el señor Diputado Gandini.

SEÑOR GANDINI.- Señor Presidente: no voy a abundar en la gravedad del tiempo que está corriendo para el país en su conjunto y para parte de su población en particular, en el que han resultado afectados ciudadanos de distintos departamentos del interior, Intendencias Municipales, productores rurales, infraestructura y otros aspectos que deben ser atendidos a la brevedad. Esto ha sido dicho y comunicado por legisladores de todos los partidos políticos.

Quiero intervenir para aportar algún elemento en el camino de las soluciones concretas. Se han escuchado una serie de propuestas, varias de ellas surgidas de legisladores del Partido Nacional. Estas y otras

que se han manifestado en Sala requieren recursos para que puedan ser aplicadas con realismo. También hemos escuchado propuestas tendientes a aprovechar algunos convenios que el país tiene, para lo cual es necesario hacer declaraciones que nos pongan dentro del marco normativo que nos permita acceder a esa cooperación exterior prevista para casos de catástrofes o emergencias.

El Partido Nacional está considerando esa propuesta y tiene la mejor voluntad para aprobarla. El país tiene que aprovechar todas las posibilidades a su alcance porque seguramente todos los recursos que podamos conseguir no serán suficientes para compensar lo que nos ha ocasionado este enorme flagelo. Sin embargo, creo que lo primero que debemos atender es lo que tenemos a mano. Este Parlamento aprobó en diciembre de 2005 la ley de Presupuesto, que, además de contener un largo articulado, tiene un planillado que la integra.

El artículo 1° de la Ley N° 17.930, de Presupuesto, promulgada por el señor Presidente Tabaré Vázquez el 19 de diciembre de 2005, establece: "El Presupuesto Nacional para el actual período de Gobierno se regirá por las disposiciones contenidas en la presente ley y los siguientes anexos, que forman parte integrante de esta:" -es decir, de la ley- "Tomo I 'Resúmenes', Tomo II 'Recursos', Tomo III 'Gastos de Funcionamiento' [...]", y sigue. Quiere decir que el planillado es ley.

El Tomo III, referido a "Gastos de Funcionamiento", en su página 121, dentro del Inciso 24, correspondiente a "Diversos Créditos", en su renglón "Objeto del Gasto 713-000", bajo la denominación "Acontecimientos Graves e Imprevistos", prevé para el año 2007 -es decir, el que corre-, $ 1.131:926.000, lo que equivale, a un cambio de $ 25, a aproximadamente US$ 45:000.000. Cuando aprobamos la norma presupuestal, cumplimos con la ley que establece que esta debe ser aprobada con equilibrio, con el equilibrio entre los gastos dispuestos para retribuciones, para gastos de funcionamiento e inversiones, y los ingresos previstos por el Estado. Y ese equilibrio contiene una previsión de gasto para el año 2007 de aproximadamente US$ 45:000.000, que no se gastan si el Uruguay cada año tiene la suerte de que no sucedan acontecimientos de esta naturaleza, acontecimientos que la propia bancada de Gobierno califica de catástrofe, de desastre y de emergencia nacional, lo que compartimos. Pero la ley ha previsto recursos por si estos casos suceden.

Es así que el antecedente de esta norma se encuentra en la Ley N° 11.925, de 25 de marzo de 1953; obsérvese la fecha, señor Presidente. Desde entonces se prevé que el 1% del Presupuesto General de Gastos -así se denominaba en aquella época el Presupuesto Nacional- debe ser reservado para acontecimientos graves e imprevistos.

La Ley N° 15.903, de Rendición de Cuentas, de 1987, moderniza la redacción del año 1953 y en el numeral 2) del artículo 464 refiere a "Epidemias, inundaciones, incendios y todo tipo o forma de catástrofe cuya gravedad reclame la inmediata acción de los organismos públicos". Y es más específico su numeral 3), que dice: "Cuando acontecimientos graves o imprevistos requieran la inmediata atención del Poder Ejecutivo o de las Intendencias Municipales en sus respectivas jurisdicciones. El monto de los créditos que, anualmente se podrá autorizar en uso de esta facultad, no podrá exceder el 1% (uno por ciento) del Presupuesto Nacional [...]".

Un antecedente de la aplicación de esta normativa acompañada por todos los partidos políticos está en el artículo 755 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, de Presupuesto Nacional, que dice: "Siendo el incendio del Mercado Modelo un acontecimiento grave e imprevisto que provoca importantes inconvenientes de alcance nacional, autorízase al Poder Ejecutivo a acordar con la Intendencia Municipal de Montevideo, la contribución que Rentas Generales aportará del Rubro 8, Inciso 24, 'Acontecimientos Graves e Imprevistos', contemplado en el planillado adjunto a la presente ley [...]". De manera que este Parlamento ya utilizó o recomendó utilizar estos recursos previstos con los fines de atenuar las consecuencias de acontecimientos graves o imprevistos.

Por supuesto que este lo es y podría calificárselo de catástrofe

Nosotros pretendemos que este Parlamento eleve al Poder Ejecutivo una minuta de comunicación diciéndole sencillamente: "Use los recursos que unánimemente el Parlamento le aprobó para este fin. Úselos porque este Parlamento entiende que lo que ha pasado en este país es un acontecimiento grave e imprevisto. Úselos porque va a tener el respaldo de todo el espectro político nacional. Use los US$ 45:000.000

que el Ministerio de Economía y Finanzas tiene dispuestos, con la aprobación de todos, para este fin. Úselos con las disposiciones que establece el artículo 33 del TOCAF, previendo situaciones de esta naturaleza, para que no deba recorrerse el largo camino de la licitación ni otros procedimientos que dan seguridad a la contratación, porque se trata de un acontecimiento de emergencia. Úselos, señor Presidente de la República, señor Ministro de Economía y Finanzas; dispongan y firmen porque están allí, y estando allí, este Parlamento quiere que se usen. Dispongan ustedes cómo".

Estamos acompañando propuestas que han sido enumeradas por legisladores de esta bancada. Sin duda, hay otras tan buenas como las nuestras y, sin duda, el Poder Ejecutivo tendrá otras propuestas. Pero cuando al inicio de este Gobierno el Poder Ejecutivo remitió un proyecto de ley a fin de que aprobáramos US$ 200:000.000 para el Plan de Emergencia, no preguntamos qué partido ejercía ese Ministerio ni nos preocupamos demasiado por sus contenidos. Las manos de la oposición se levantaron unánimemente para acompañar una iniciativa que todos entendíamos importante y urgente. Creo que hoy el Parlamento no tiene la responsabilidad de votar recursos -ya los votó-, pero debe expresar una vez más, unánimemente, la voluntad de que el Poder Ejecutivo utilice, sin reparos y con respaldo, esos US$ 45:000.000 que están previstos en el planillado para ser ejecutados este año, porque este año, a diferencia de otros, lamentablemente el Poder Ejecutivo no los va a poder ahorrar ya que ha acontecido un hecho grave e imprevisto. ¡Para eso está esta plata! ¡Que no se ande buscando otra! Si es necesaria más, entonces sí, pero que se use primero esta para atender a productores, vecinos y gente damnificada. Hay US$ 45:000.000 en caja; primero que se usen estos, que están allí.

Creemos que hoy hay una emergencia que no va a desaparecer con la baja de los niveles del agua. Cuando el agua escurra quedarán a la vista las terribles consecuencias para los pobladores en sus casas, para las ciudades en sus calles, para las rutas y los caminos, para los productores en su tierra y para los mercados a los que tienen que acceder los más pobres con las frutas y hortalizas, que subirán aún más de precio. Hay que actuar inmediatamente. Sabemos que el Poder Ejecutivo está en eso, pero también decimos que acá hay plata votada. Si esta plata no se usa, deberemos preguntar para qué la votamos. Está allí y no se nos puede decir que no está, porque integró el Presupuesto Nacional en la exhibición de gastos e ingresos como equilibrio, aportado en el discurso del Ministerio de Economía y Finanzas y aprobado con el voto de todos los partidos políticos de este Cuerpo.

Ese es el aporte que queremos hacer. Circula por las bancas más de una propuesta. Creemos que las debemos unificar y aprobarlas todas para dar al Poder Ejecutivo el respaldo que necesita a la hora de saber que puede gastar los dineros del Estado en algo que todos entendemos prioritario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Tiene la palabra el señor Diputado Enciso Christiansen.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Señor Presidente: brevemente, queríamos referirnos al tema desde lo particular de nuestro departamento, en el que también ha tenido un impacto negativo esta gran problemática nacional.

No es casual que, en menos de cuarenta y cinco días, por tercera vez se dé esta situación, que quizás no es tan grande, por la cantidad de gente que sufre las inundaciones y por la emergencia, como en los departamentos limítrofes -Durazno y, por supuesto, Treinta y Tres-, donde hoy tienen mayor impacto. Reitero: en un proceso de un mes y algo, en tres oportunidades, esporádicas pero con un impacto negativo, casi setenta familias han estado en la situación de tener que trasladarse rápidamente a la casa de otro ciudadano o a un recinto municipal o público.

Por un lado, podemos analizar que se trata de inclemencias extraordinarias y, por otro, tenemos que dejar la puerta abierta porque, por ejemplo, en el caso de nuestro departamento sabemos que la previsibilidad de esas inclemencias muchas veces puede ser manejada de otra forma.

En alguna medida, la Administración municipal anterior, con una acuciante situación, similar a la de ahora pero agudizada porque había más familias en riesgo, en una emergencia social, llevó adelante una política clara con MEVIR y con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en función de la cual se construyeron más de treinta y cinco viviendas en un tiempo razonable, teniendo en cuenta lo que es la burocracia del Estado; allí se dio

alojamiento a lo que en Florida se llamó "el sector de población inundable". No solo pasó con ellos, ya que entraron en ese plan otros sectores que se encontraban en una situación de emergencia similar, aunque no padecían el acuciante problema cada vez que había desbordes y lluvias importantes.

Hoy, en lo que va de este Gobierno, lamentablemente hemos advertido que no se han concretado inversiones en este tipo de planes. Sí hay aspiraciones para los que actualmente padecen esta problemática.

Simplemente, quiero dejar esta constancia porque he hecho pedidos de informes a MEVIR y he tratado de acercarme al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En alguna medida la inquietud está planteada. Sabemos que también la Intendencia -tal vez un poco tardíamente- ahora tiene un plan para atacar estos problemas y para complementar los convenios nacionales respectivos.

Lamentamos que actores de importantísimo nivel, como el Intendente Municipal, en su momento hayan pretendido politizar un problema atribuyendo intencionalidad política a la adjudicación de las viviendas por parte de la Administración anterior, pues dejó la sospecha, ya no sobre la Administración, sino en cuanto al convenio con los técnicos y a la verificación, que actualmente es realizada por los propios técnicos de MEVIR y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ojalá que los hechos se aclaren porque en lo departamental esto quedó aclarado para nosotros, pero tal vez para otros, no. La investigación nos daría la tranquilidad de que la adjudicación de las mencionadas treinta y cinco viviendas fue hecha con total transparencia.

El impacto negativo es claro. Hoy, en Florida, el desborde del río Santa Lucía Chico y del Tomás González sigue siendo acuciante e importante. Insisto en que el Estado debe tener una mayor previsibilidad, puesto que estas inclemencias climáticas no son casuales, sino que tienen una relación directa con los cambios climáticos globales que vive el orbe. No es casual que esto tenga y siga teniendo, según las mediciones estadísticas de los meteorólogos regionales y mundiales, impactos negativos, ya que el calentamiento global y otras problemáticas relacionadas con la polución están teniendo directa relación con estas tremendas inclemencias de sequías y de grandes inundaciones en toda la región.

Es evidente que en el monitoreo permanente de esto los Comités de Crisis, los Comités de Emergencia deben estar mucho más atentos de lo que han estado, en nuestra opinión, con las inundaciones que sufre nuestro país en la actualidad.

SEÑORA PAYSSÉ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Sí, señora Diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Puede interrumpir la señora Diputada.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señor Presidente: el dolor que las inundaciones provocan a toda la población de nuestro país, no solo a los afectados, sería bueno tratarlo por encima de lo que pueden ser los colores políticos de quienes hoy estamos interviniendo en esta Cámara. Me temo que en alguna oportunidad no ha sido así. Me parece que es importante, por lo menos, levantar un poco -aunque sea por el día de hoy y por respeto y solidaridad hacia nuestros compatriotas afectados- el nivel de "disputas parlamentarias", entre comillas.

En ese sentido, desde la humilde opinión de esta legisladora, es importante recalcar este aspecto: la solidaridad no tiene color político; no debería tenerlo. Además, compartir las necesidades de auxilio, de medidas tomadas desde el Poder Legislativo, desde el Poder Ejecutivo, desde las Intendencias Municipales, desde la solidaridad de la gente, como decía el Abate Pierre cuando llamaba a la solidaridad de todos, debería ser lo que tendría que primar en la discusión de la tarde de hoy.

También quiero decir que el Poder Ejecutivo -parto de la base de que cualquier otro en otras ocasiones, no el de ahora- no está ajeno a este problema, como tampoco lo estuvo -y también lo demuestran las planillas a que hacía referencia el señor Diputado Gandini- cuando hubo sequía, puesto que asumió la responsabilidad del costo de la producción de energía eléctrica sin trasladarlo al pueblo, haciéndose cargo de esa responsabilidad. Entonces, no tengamos ninguna duda de que este Gobierno está al tanto de lo que sucede y de que con el mismo espíritu y criterio con que se hizo eco cuando atravesamos un fenómeno climático -comparto lo que dice el señor

Diputado Enciso Christiansen- que tiene que ver con el calentamiento global -y también deberíamos analizarlo en profundidad-, también lo hará ahora, al igual que todos los uruguayos y todas las uruguayas.

En este marco, la reunión de hoy debería ser un "repicador" hacia la sociedad toda de que los uruguayos y las uruguayas sabemos compartir las alegrías y también los dolores.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Puede continuar el señor Diputado Enciso Christiansen.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Señor Presidente: en síntesis, la previsibilidad queda como un factor a tener en cuenta de ahora en adelante para que los Comités de Emergencia, no solo departamentales sino nacionales, por lo menos puedan monitorear lo que estadística y científicamente sea posible.

Para no redundar, adhiero a los argumentos de otros legisladores del Partido Nacional en cuanto a los recursos con que cuenta el Estado para hacer frente a estos importantísimos y lamentables imprevistos que vive hoy la República.

En el día de mañana, el Presidente de la República estará en Florida, en Cardal -zona productiva- y probablemente habrá por lo menos comentarios de lo negativo que será para la lechería de nuestro departamento la baja del rendimiento, tal como ya prevén los productores. Pongo este ejemplo porque tiene que ver con Cardal, que, de acuerdo con lo votado por esta Cámara, es la capital de la cuenca lechera. Pero esto tiene vastas consecuencias y esperemos que el Gobierno tenga la altura y el nivel -no quepa duda de que de nuestro lado los vamos a tener- como para criticar lo criticable y aportar lo que para nosotros deben ser matices, soluciones y diferencias con respecto a estas contingencias.

17.- Licencias.

Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

En virtud de la licencia en misión oficial, oportunamente concedida al señor Representante Doreen Javier Ibarra y ante la negativa de los correspondientes suplentes, la Corte Electoral, a solicitud de la Cámara, proclama nuevos suplentes, y se convoca por el período comprendido entre los días 14 y 18 de mayo de 2007, a la suplente siguiente, señora Alicia Pintos.

Del señor Representante Pablo Iturralde, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 10 y 13 de mayo y por el día 22 de mayo de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Alfredo Cabrera.

En virtud de la licencia por motivos personales, oportunamente concedida al señor Representante Juan José Bruno y ante la negativa de los correspondientes suplentes, la Corte Electoral, a solicitud de la Cámara, proclama nuevos suplentes, y se convoca por el período comprendido entre los días 17 y 31 de mayo de 2007, a la suplente siguiente, señora Ana Laura Gadea".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cincuenta: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Corte Electoral
951/07
272/19

Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Señor Presidente:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en acuerdo celebrado el día de hoy, visto que el Representante Nacional por el departamento de Montevideo Sr. Doreen Javier Ibarra electo por la Hoja de Votación número 1001 del Lema Partido Encuentro Progresista- Frente Amplio - Nueva Mayoría, solicitó

licencia entre los días 14 y 18 de mayo próximo inclusive, y al haber declinado por esta vez la convocatoria los suplentes correspondientes, resolvió proclamar Representante Nacional al segundo candidato señor Juan Castillo y suplentes a los señores Alicia Pintos, Edison Arrarte y Carlos Alejandro. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional señor Doreen Javier Ibarra y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas por el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada en su artículo 1º por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el literal C) del inciso segundo del mismo artículo.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

CARLOS A. URRUTY
Presidente

ANTONIO MORELL
Secretario Letrado".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente
De mi consideración:

Quien suscribe, Sr. Juan Castillo, comunica a Ud. que por esta única vez no acepta la convocatoria de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Juan Castillo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por misión oficial, oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Montevideo, Doreen Javier Ibarra, por el período comprendido entre los días 14 y 18 de mayo de 2007.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señores Carlos Tutzó, Jorge Bermúdez y Julio Vieytes, no habían aceptado por esa vez la convocatoria de que fueron objeto.

CONSIDERANDO: I) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó al señor Juan Castillo, señora Alicia Pintos, señores Edison Arrarte y Carlos Alejando, como suplentes, lo que comunicó por Oficio N° 951/2007, de 9 de mayo de 2007.

II) Que el suplente proclamado señor Juan Castillo no acepta por esta vez la convocatoria.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptase por esta vez la negativa del suplente siguiente, señor Juan Castillo.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el período comprendido entre los días 14 y 18 de mayo de 2007, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 1001, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Alicia Pintos.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por motivos personales en mi cargo de Representante Nacional entre los días 10 y 13 del corriente y martes 22 del corriente por el mismo motivo.

Asimismo, comunico que he sido convocado por el Senado entre el 19 y el 21 del corriente.

Sin otro particular y agradeciendo la convocatoria a mi suplente respectivo, lo saluda muy atentamente;

PABLO ITURRALDE VIÑAS
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que por motivos personales, solicito licencia a mi cargo de Representante Nacional suplente, entre los días 10 a 22 del corriente mes de mayo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Carmen Sánchez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Iturralde.

CONSIDERANDO: I) Que solicita licencia por el período comprendido entre los días 10 y 13 de mayo y por el día 22 de mayo de 2007.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria la suplente siguiente, señora Carmen Sánchez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, por el período comprendido entre los días 10 y 13 de mayo y por el día 22 de mayo de 2007, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Iturralde.

2) Acéptase por esta vez, la negativa presentada por la suplente siguiente, señora Carmen Sánchez.

3) Convóquese por Secretaría, por el período comprendido entre los días 10 y 13 de mayo y por el día 22 de mayo de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004 del Lema Partido Nacional, señor Alfredo Cabrera.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Corte Electoral
950/07
272/20

Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Señor Presidente:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en acuerdo celebrado en el día de hoy, visto que el Representante Nacional por el departamento de Durazno, Juan José Bruno electo por la hoja de votación número 2 del lema Partido Nacional, ha solicitado licencia entre los días 17 Y 31 del corriente, y al haber declinado por esta vez la convocatoria los suplentes correspondientes, resolvió proclamar Representante Nacional al segundo candidato Sr. Jorge Lladó y suplentes correspondientes a los señores Carlos Torres, Jorge Mejeses y Ana Laura Gadea. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional señor Juan José Bruno y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada en su artículo 1º, y por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del mismo artículo.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

CARLOS A. URRUTY
Presidente

ANTONIO MORELL
Secretario Letrado".

"Durazno, mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia presentada por el Representante Juan José Bruno.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Jorge Lladó".

"Montevideo, mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia presentada por el Representante Juan José Bruno.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Carlos Torres Bula".

"Durazno, mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado

Presente.

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia presentada por el Representante Juan José Bruno.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Jorge Mejeses".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Durazno, Juan José Bruno por el período comprendido entre los días 17 y 31 de mayo de 2007.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señores Pablo Langone, Yamandú Triñanes y Daniel Landoni, no habían aceptado por esa vez la convocatoria de que fueron objeto.

CONSIDERANDO: I) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó a los señores Jorge Lladó, Carlos Torres y Jorge Mejeses y señora Ana Laura Gadea, como suplentes, lo que comunicó por Oficio N° 950/2007, de 9 de mayo de 2007.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto, los suplentes siguientes, señores Jorge Lladó, Carlos Torres y Jorge Mejeses.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptanse las negativas presentadas por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Jorge Lladó, Carlos Torres y Jorge Mejeses.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Durazno, por el período comprendido entre los días 17 y 31 de mayo de 2007, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2, del Lema Partido Nacional, señora Ana Laura Gadea.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

18.- Cuestión política planteada por el señor Representante Doti Genta.

——Prosigue la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor Diputado Trobo.

SEÑOR TROBO.- Señor Presidente: quería hacer un pequeño aporte porque creo que quienes en definitiva tienen a su cargo la gran responsabilidad de reaccionar frente a esta circunstancia penosa que viven muchos uruguayos van a poder leer la versión taquigráfica de esta sesión de la Cámara para recoger de allí una serie de comentarios e iniciativas que se han realizado y que han enfocado esta situación desde distintos puntos de vista.

Desde ya, creo que la iniciativa del Partido Nacional de poner este tema en discusión, de habilitar un espacio para que desde las distintas vertientes políticas se pueda hacer un aporte de ideas al respecto, es muy importante.

Hay un aspecto que fue tocado, por cierto, por muchos de los señores Representantes, pero creo que en particular en la exposición del señor Diputado Toledo Antúnez había una referencia expresa sobre lo que quiero mencionar. Es la situación de las familias que se ven afectadas por una inundación, estén donde estén; sobre todo, de las más humildes. Las consecuencias que la Administración Pública, a través de la gestión municipal y de los Ministerios, tiene que atender, básicamente se relacionan con las infraestructuras y con dotar de condiciones sanitarias para que la vida se pueda retomar con una mínima seguridad para las familias. Pero muchas de esas familias han perdido absolutamente todo lo que tenían: el ajuar de sus casas, las cosas con las que viven, una mesa, una silla, una heladera, una cocina, una cama, un colchón. Creo que no tenemos que dejar de lado nuestra preocupación ni dejar de señalarlo en esta instancia para que sea un aporte con el fin de que quienes tienen que encarar las respuestas a esta situación tengan presente la necesidad de que las familias accedan al financiamiento para la compra de esos bienes elementales que necesitan en sus casas para vivir. Reitero: hablo de una mesa, una silla, una heladera, una cocina, colchones, camas, almohadas. Desde la perspectiva del gran problema de la inundación de los puentes, de las carreteras, del efecto económico sobre la producción, este puede parece un aspecto menor, pero la sociedad se compone de familias, de

personas que viven y que en su entorno necesitan ciertas comodidades mínimas.

Por eso, entre los aportes que realiza, el Partido Nacional esta noche hace uno, que es la iniciativa de que las familias afectadas en su patrimonio esencial por estas inundaciones en las distintas ciudades y pueblos del país puedan acceder a créditos a tasa cero, a los efectos de comprar esos bienes que restituyan las mínimas comodidades para vivir.

¿Cómo se podría llevar adelante una operación de estas características? Seguramente, el organismo financiero, que es el Banco de la República, podría establecer una línea de crédito a tales efectos, con cargo a fondos de Rentas Generales o a aquellos a los que hacía referencia el señor Diputado Gandini, que están incluidos en el Presupuesto. Obviamente, sería de cargo de las personas que solicitasen esos créditos el devolverlos, reitero, sin intereses, a fin de adquirir esos bienes que permiten a una familia vivir en las mínimas condiciones de comodidad.

Queríamos hacer este aporte, entre las innumerables propuestas que se han hecho desde la bancada del Partido Nacional, para que formen parte del acervo de esta sesión, a la que hemos concurrido con un espíritu constructivo y de aporte a las soluciones que desde el ámbito administrativo tienen que encaminarse para mitigar los daños que este desastre ha generado en la infraestructura pública y en los bienes de las familias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Tiene la palabra el señor Diputado Dancheff.

SEÑOR DANCHEFF.- Señor Presidente: después de haber escuchado a los compañeros legisladores, lo que podemos agregar es relativamente poco.

Sí queremos hacer hincapié en lo que está sucediendo en el departamento de Soriano. Si bien se ha manifestado que esta ha sido una de las mayores crecientes que ha sufrido la ciudad de Mercedes, comparada con la de 1959 tiene aún una diferencia mayor en cuanto a la rapidez con que subieron las aguas. Hubo momentos en los cuales el río subía dieciocho o veinte centímetros por hora. ¡Un disparate, señor Presidente! La gente, confiada, no quería salir de sus hogares porque en la oportunidad anterior había llegado hasta cierto nivel. En este momento hay vehículos dentro de los garajes inundados. Tal como salió en la prensa, hay electrodomésticos flotando en el agua. Es totalmente catastrófico lo que está sucediendo en la ciudad de Mercedes.

Es muy difícil dar una cifra exacta de los evacuados en el departamento de Soriano. El Comité de Emergencia tiene registradas aproximadamente mil cuatrocientas personas, pero se calcula que son más de tres mil quinientos los evacuados. Es decir que mil cuatrocientas evacuó el Comité de Emergencia, pero las otras se autoevacuaron. Esto da la sensación de un caos total, porque estamos hablando del 10% de la población de la ciudad de Mercedes.

Tenemos que decir que la Intendencia Municipal de Soriano, con su Intendente a la cabeza, con todo su gabinete trabajando y todos los funcionarios municipales, están colaborando día y noche. No hay horas de descanso. Están solucionando muchos de los problemas de los ciudadanos, de los amigos y de nuestros familiares.

También hay que destacar que los Ministerios de Defensa Nacional, del Interior y de Salud Pública están colaborando, aunque esta última Cartera prácticamente no se ha visto en el departamento de Soriano; esperemos que esta situación mejore.

Hay que felicitar a OSE por todo lo que está haciendo. De todos modos, en estos momentos el ente está dando un agua que no es potable y aconseja a toda la población que la hierva para el consumo, porque es peligrosa inclusive hasta para lavarse los dientes.

Creo que la mejor solución es la que ha propuesto el Partido Nacional, porque el dinero ya está presupuestado y asignado. Si bien podemos pensar que mañana el nivel del agua puede bajar, cuando el río llegue a su cauce comenzará otro problema mucho más grave: el problema de salud, que va a ser tremendo.

La gente de Treinta y Tres está preocupada; dicen que su río está comenzando a bajar. En el departamento de Durazno sucede lo mismo, pero toda esa agua va a pasar por la ciudad de Mercedes.

No quiero politizar el tema, pero debo decir al compañero Diputado Arregui, del departamento de Soriano, que voy a leer el documento que ha presentado, pero tengo una discrepancia. Me refiero a los

anuncios de la Gerencia de Generación Hidráulica de UTE. Si el domingo uno entraba a la página web del organismo, se nos decía que para el día 7 estaban previstos 9,26 metros y para el martes, 9,01 metros. Sin embargo, el lunes abrimos la página y aparecía que para el martes estaban previstos 9,63 metros. Con una creciente de esta índole no puede haber una diferencia de 60 centímetros en más. Sé que se puede errar en las previsiones y que se pueden hacer mal los cálculos, pero la gente puede confiarse. Esta mañana estuvimos conversando sobre el tema con el titular de la banca, y si la solución no aparece en la documentación entregada por el señor Diputado Arregui a la Cámara, vamos a cursar un pedido de informes.

SEÑOR ARREGUI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ARREGUI.- Señor Presidente: creo que no tenemos que politizar este tema; estamos viviendo un problema de fondo. De cualquier manera, pongo a disposición del señor Diputado Dancheff todo el material que tengo.

Debo aclarar que el señor Presidente de UTE está a disposición total para dar una información mucho más pormenorizada y más técnica que la que yo pueda proporcionar. Las previsiones realizadas por UTE, lamentablemente, se vieron desbordadas porque hubo más precipitaciones pluviales. Se hizo una proyección de a cuánto podía alcanzar el nivel de las aguas en el caso de que dejase de llover, pero resulta que hubo más precipitaciones y cambió la realidad. De todos modos, felicito al señor Diputado por la altura con que está trabajando en el tema y creo que debe dilucidarse en esos términos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Tiene la palabra la señora Diputada Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Señor Presidente: la verdad es que no resulta grato para nadie en esta Cámara estar hablando de este tema en el día de hoy. Quizás me gustaría más estar debatiendo y peleándonos entre nosotros por las discrepancias que podemos llegar a tener y no coincidir sobre un tema muy grave que está sucediendo en nuestro país. Esta emergencia social que está viviendo Uruguay a todos nos alarma y nos preocupa. Ayer nos enterábamos de que hay falta de agua potable. Este tipo de cosas las conocíamos en otros países, lo leíamos en alguna información internacional y parecía que a nosotros no nos iba a pasar.

Voy a ser muy breve y muy descriptiva en algunas cosas que percibí en la prensa durante el día de ayer; son cosas que percibí con mucho dolor, como todos los que están en esta Sala, los que están trabajando como taquígrafos, como periodistas. Todos los uruguayos estamos muy conmocionados por esta cuestión. Los niños están conmocionados por este tema: no tienen clases en las escuelas, en los liceos; muchos de ellos están aislados de sus casas, de sus familias, viendo que sus pertenencias y sus juguetes se pierden.

Voy a hablar como mujer. Ayer, en una de las emisiones finales de un canal de televisión, vi cómo una niña llevaba en sus brazos una cuna y un bebé de juguete. Y la verdad es que con mucha emoción recordé qué es lo primero que agarran una madre o un padre frente a la desesperación: a nuestros hijos. Esta niña agarró la cuna y el bebé de juguete. Me sentí muy emocionada -como ahora al trasmitirlo- porque es el sentimiento de cuidar lo que uno más quiere. A ella no le importaba llevarse más ropa, más frazadas o algún colchón; ella agarró la cuna y el bebé. Ese es un sentimiento muy profundo que muchos traemos dentro, que es salvar lo que más se quiere: a los hijos. La niña quiso salvar a su muñeca y su cuna. ¡Qué bueno todavía que los uruguayos reservemos en nuestros niños esos sentimientos! Todavía no está todo perdido.

Esto nos dio un impulso muy grande para resaltar lo que hizo este Gobierno, como cualquier otro; esto es algo transversal a todos los Gobiernos. Cualquier Gobierno hubiese tratado de poner todos los organismos a disposición de estos departamentos que están tratando de proteger a sus ciudadanos. Se veía la cara de desesperación de los Intendentes; estaban muy conmocionados y muchos estaban con botas, empapados, viendo qué podían hacer. Había personas con lanchas para salvar sus pertenencias y las de los vecinos. Realmente, uno sentía que debía estar más allí que acá. Cuando uno estaba en su casa, calentito, con su familia, pensaba: ¡qué tristeza que muchos uruguayos estuvieran pasando por esto!

Hubo compañeros que hablaron de la solidaridad, y me siento orgullosa de ser uruguaya; creo que to-

davía existe a nivel de los liceos, de los colegios públicos y privados. Hoy se está trabajando con las diferentes residencias ubicadas en la capital para enviar gente y ayuda a esos departamentos. También está trabajando el Comité de Emergencia. ¿Que debemos hacer más? Por supuesto.

El sacudón que nos dio el viento en 2005 fue muy grave; se perdieron muchas cosas y se perdió mucha producción. Lamentablemente, creo que esto recién comienza. El dinero que se va a perder en producción, en bienes, en cosas materiales va a ser mucho. Debemos estar preparados para eso y para mucho más. Considero que debemos trabajar con intensidad y emitir un comunicado diciendo que el Parlamento está de acuerdo en estos temas, y quizás enviar una sugerencia al Poder Ejecutivo.

(Murmullos)

——A veces, cuando hablamos las mujeres algunos compañeros se juntan y nos escuchan poco, pero quizás decimos cosas más importantes que ellos; lo lamentable es que están cerca de uno. De todas formas, vamos a seguir hablando.

(Murmullos)

——Señor Presidente: me gustaría que se me respetara en el uso de la palabra, porque el murmullo me dispersa y quisiera tener continuidad de ideas. He escuchado con mucha atención a todos los señores Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Señores Diputados: solicitamos silencio para poder escuchar a la compañera Diputada Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Muchas gracias, señor Presidente. A veces uno quiere concentrarse en lo que está hablando y, al mismo tiempo, en las cosas importantes que dicen los compañeros, porque estoy segura de que están hablando sobre lo que hoy se aprobará de común acuerdo entre todos los partidos políticos. Quizás sea más importante que lo que estoy diciendo yo.

Para finalizar, quiero decir que fue muy importante lo que nos trasmitió el señor Diputado Bruno a través de las imágenes, que seguramente algunos ya hayan visto en los flashes informativos.

Entiendo que todos tenemos que hacernos un llamado de atención porque lo que se viene es muy difícil: la canasta familiar. Todo esto va a afectar la producción; actualmente hay precios muy elevados para cosas muy necesarias para todos, ya sean grandes o chicas. Esto determinará suba de precios, y creo que vamos a tener que trabajar en profundidad en ese tema, pero no para dar un golpe al Gobierno -todo lo contrario-, sino para comenzar a analizarlo. Considero que las pérdidas serán mucho mayores de lo que por ahí se está diciendo.

Por lo tanto, vaya mi solidaridad y la de todos por haber puesto este tema sobre la mesa. El Parlamento lo tenía que discutir y debía elaborar un comunicado, que espero sea aprobado por unanimidad. Hace un momento dije que las imágenes de esa niña quedaron impregnadas en mi mente y en mi imaginación por ver la desesperación y el sufrimiento que ella sentía. Creo que todos quienes vimos esas imágenes lo sentimos así. También vimos el sufrimiento de muchos de nuestros compatriotas; para ellos vayan nuestras palabras de solidaridad.

Creo que en algún momento tendríamos que estar más allá que acá, y Dios quiera que el señor Presidente de la Cámara -quien anunció que por estos días iba a concurrir a esos lugares- invite a compañeros de las distintas bancadas para que esto se transforme en algo de todos los partidos y no de uno solo.

SEÑOR SIGNORELLI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA ETCHEVERRY.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR SIGNORELLI.- Señor Presidente: siguiendo la línea de la señora Diputada, estamos recordando que hace muy pocos años -seguramente el señor Presidente lo ha vivido- en nuestro departamento tuvimos inundaciones con más de cinco mil quinientos evacuados.

El Parlamento debe tener plena conciencia de que quienes sufren más esta situación son las Intendencias Municipales. Aquí se habló de no pagar a UTE y a OSE las tarifas -como siempre se hizo- y de la actuación del Sistema Nacional de Emergencia, que debe ser prioritaria, principalmente en los primeros momentos, para la reconstrucción de las casas. Esta catástrofe se va a llevar miles y miles de chapas.

También se habló de la presencia de la Policía y del Ejército, que consideramos de fundamental im-

portancia, porque en estos momentos de crisis, lamentablemente, algunas personas con poca conciencia de la situación que se vive roban cables y todo lo que encuentran, provocando más destrucción.

Entiendo que el Parlamento tendría que estar presente a través de sus Comisiones, principalmente la que integro, es decir, la de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, porque luego de que bajen las aguas vendrá una situación más difícil.

Cuando ocurrieron las inundaciones en el departamento de Artigas se dio una experiencia muy interesante, a través de la creación de pequeñas cooperativas de vecinos; las personas se inscribían para arreglar las viviendas dañadas por las inundaciones, a cambio de no pagar impuestos. Hay que tener en cuenta que muchas veces en las viviendas hay que quitar el revoque y, prácticamente, hay que hacer una casa nueva.

La presencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas -discrepo con un Diputado preopinante- será fundamental para recobrar la caminería rural. Hay que tratar de colaborar con las Intendencias no cobrando las deudas por maquinaria, tema que viene desde tiempos inmemoriales; quienes conocemos de esto sabemos que desde la época militar las Intendencias están en deuda por la maquinaria.

Se vienen asuntos fundamentales para las Intendencias debido a las dificultades que tendrán los ciudadanos para pagar la Contribución urbana y la Contribución rural. Tenemos que estar preparados para la refinanciación de deudas y la concesión de nuevos créditos; también deberíamos contar con la colaboración de ANCAP para los vehículos municipales, pues muchas veces las Intendencias tienen situaciones económicas totalmente deficitarias.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Pintado)

——También quiero referirme a expresiones de la señora Diputada Payssé sobre la solidaridad. Cuando vivimos aquellas inundaciones en nuestro departamento dormía muy pocas horas, porque la situación se nos escapaba de las manos, y recuerdo cómo venía ayuda de todos lados, sobre todo de la Intendencia Municipal de Montevideo, que envió tres, cuatro o cinco camiones -quizás por su poder económico- cargados con colchones y frazadas, que es lo más importante para los primeros momentos.

Como seguramente lo manifestado aquí será distribuido entre todos los Ministerios, quería destacar lo que muchas veces no se destaca: en los momentos difíciles, la Policía y el Ejército siempre están presentes.

Creo que hoy se ha iniciado un profundo estudio de una situación catastrófica, que le costará al país muchísimos recursos. En nuestra mente tendremos que estar preparados para colaborar con el Gobierno en todo lo que nos sea posible.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Puede continuar la señora Diputada Etcheverry.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA ETCHEVERRY.- Sí, señor Diputado. Espero que solo sea de un minuto, porque me restan tres para finalizar mi intervención.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Señor Presidente: a la mención que hizo la señora Diputada de esa niña con su bebé de juguete y su cochecito, quiero agregar otra situación que se vivió en Treinta y Tres, porque me parece por demás demostrativa de la solidaridad de la gente, sobre todo de la más humilde.

En Treinta y Tres se recibieron donaciones muy importantes de parte de empresarios, de empresas, consistentes en varios miles de pesos y de dólares. En este departamento nos hicieron notar el aporte de una familia que donó medio paquete de fideos y medio paquete de galletitas dulces; seguramente eso era lo que tenían los niños para comer ese día. Esto también me parece resaltable.

Seguramente en el día de ayer hayan podido ver en la televisión el gimnasio de Treinta y Tres, en el que había una mesa larga en la que varios jóvenes jugaban al ajedrez. Me parece destacable el caso de un maestro, de un profesor, de un funcionario del INAU que viene realizando una encomiable tarea con niños de la calle; luego de la actividad que realizan con este profesor van a hacer su trabajo en la puerta del supermercado para cargar los paquetes y solicitar la ayuda que pueda dar la población. Me parece que estas son dos tareas fundamentales.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Puede continuar la señora Diputada Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Señor Presidente: estoy de acuerdo en que todos los organismos del Estado están poniendo el 100%. No hay que descartar la solidaridad de nadie, pues hay voluntad de ayudar a todos.

El Partido Nacional, como todos, está en primera línea para sacar esto adelante entre todos, para que a los compatriotas de estos departamentos las cosas les comiencen a mejorar.

Muchas gracias, señor Presidente.

19.- Prórroga del término de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Alonso, Orrico y Germán Cardoso.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se prorrogue el término de la sesión".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

20.- Asuntos entrados fuera de hora.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor Diputado Orrico.

(Se lee:)

"Mociono para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite un proyecto de ley por le que se modifica el artículo 1° de la Ley N° 17.922, relacionada con la autorización otorgada a los Gobiernos Departamentales para ingresar en terrenos de propiedad privada C/1770/007

- *A la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización".*

21.- Licencias.
Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la solicitud de licencia del señor Representante José Carlos Mahía, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 14 y 18 de mayo de 2007, para concurrir al "XXIII Encuentro del Parlamento Cultural del MERCOSUR-PARCUM", a realizarse en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, convocándose al suplente siguiente, señor Luis E. Gallo".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y dos en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia por los días 14 al 18 de mayo inclusive, convocando a mi suplente correspondiente según lo dispuesto en la Ley Nº 17.827 inciso C.

El motivo es por asistir al XXIII Encuentro del Parlamento Cultural del MERCOSUR-PARCUM, que se reúne en la ciudad de Caracas- Venezuela entre los días 15 al 18 de mayo del corriente.

Se adjunta invitación
Saluda atentamente,

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Gabriela Garrido".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Paul Moizo".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Hugo Vergara".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía, para concurrir al XXIII Encuentro del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), a realizarse en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 14 y 18 de mayo de 2007.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señora Gabriela Garrido y señores Paul Moizo y Hugo Vergara.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía, por el período comprendido entre los días 14 y 18 de mayo de 2007, para concurrir al XXIII Encuentro del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), a realizarse en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

2) Acéptanse las renuncias presentadas por los suplentes siguientes, señora Gabriela Garrido, y señores Paul Moizo y Hugo Vergara.

3) Convóquese por secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Luis E. Gallo.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

22.- Cuestión política planteada por el señor Representante Doti Genta.

——Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor Diputado Guarino.

SEÑOR GUARINO.- Señor Presidente: queremos destacar que también en nuestro departamento existió una situación crítica, aunque bastante más leve que la que hemos oído de los compañeros y que la que conocíamos de los vecinos de Treinta y Tres, Durazno y Soriano, como bien se nos ilustrara en Sala. No obstante, queremos marcar que en Cerro Largo tuvimos problemas en dos lugares donde tradicional-

mente los hay cuando se producen crecientes; uno de ellos es Melo. Ahí creo que hay que destacar una cosa y es que a pesar de que la creciente fue grande, de las más grandes, la cantidad de evacuados no lo fue tanto, fruto de la acción que se realizó con anterioridad, que costó trabajo y que consistió en llevar a la gente que vivía en zonas inundables a otras, mediante planes de construcción de viviendas en los que se invirtieron recursos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y municipales. Esto permitió que, después de mucho tiempo, muchas decenas de familias se alojaran en zonas no inundables. Ahora vemos las consecuencias de esas medidas, porque a pesar de que hubo evacuados, la cantidad fue mucho menor. De modo que se vio el efecto del trabajo paciente y a largo plazo.

Por otro lado, también hay problemas en la ciudad de Río Branco cuando crece el río Yaguarón; en esta ocasión la creciente no tuvo la envergadura de otras anteriores ni estuvo cerca de la que se produjo en otros departamentos, pero hubo algunas decenas de evacuados que continúan en esa situación.

Lo que resalta en los dos lugares, tanto en lo que ocurrió en Melo como en lo que pasa en Río Branco -se ha dicho acá y no nos vamos a extender-, es el buen funcionamiento y la buena coordinación de las autoridades municipales con el Sistema Nacional de Emergencia, que ha permitido atender la situación alimenticia -con una gran cooperación del Ejército, que es el que elabora las comidas y abastece las zonas donde se encuentran los evacuados-, sobre todo con recursos para asistir a esas familias.

Esta realidad la vivimos también en enero de 2005, cuando un temporal de granizo destruyó casi la totalidad de las viviendas del pueblo Plácido Rosas, también llamado pueblo Dragón. Y ahí hubo una cooperación y una coordinación que nos permitió apreciar la importancia de que el Sistema Nacional de Emergencia coordine con los Comités de Emergencia departamentales. Es de destacar el papel que cumplen cuando se hacen las cosas en forma coordinada. En aquella ocasión, prácticamente en un plazo de un mes y medio o dos, todo el pueblo Plácido Rosas fue techado a nuevo, con la cooperación de MEVIR en primer lugar, que techó todas sus viviendas, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de las Fuerzas Armadas, por supuesto de la Intendencia, de la Policía y de los vecinos, que en esa ocasión fueron quienes organizaron la articulación de estas instituciones. Fue una experiencia nueva que dio resultado y permitió que hoy hayan quedado organizaciones de la sociedad civil que actúan en otras áreas, como cuando se resolvió el problema de la emergencia.

Quería también resaltar que, seguramente, van a venir las consecuencias a nivel productivo. Sabemos que hoy parte de la cosecha de arroz está comprometida; por suerte, es una parte bastante menor porque ya se lleva levantada la mayoría de la zafra. De todos modos, va a haber daño y van a tener problemas todas las zonas bajas de la cuenca de la laguna Merín, que hoy han quedado bajo agua.

Creo que la generosidad que se ha expresado hoy en cuanto a algunos proyectos de disponibilidad muy fácil de recursos no hace bien a este debate, a la discusión. Pienso que acá ha reinado el concepto de buscar soluciones solidarias, mediante las cuales podamos actuar como lo han hecho en otras ocasiones UTE, OSE, ANTEL, el Ministerio de Economía y Finanzas -en caso de que mañana hubiera que buscar alguna exención impositiva- y los propios Municipios. Creo que esto es lo principal que debemos destacar: que hoy el Parlamento, la Cámara de Diputados, ha dedicado una sesión a considerar lo que está pasando en nuestro país, sobre todo en el interior, lo que no es muy frecuente.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GUARINO.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Señor Presidente: solamente quiero hacer una pequeña acotación a lo que estaba diciendo el señor Diputado Guarino en cuanto al día después. Creo que es muy importante lo que podamos hacer todos los uruguayos a posteriori de estos acontecimientos, desde el Gobierno, las instituciones públicas, los Municipios y el área privada.

Nosotros somos Representantes de un departamento pequeño, Flores, vecino de Durazno, que está pasando por estas calamidades. La ciudad de Trinidad no tiene estos problemas de inundaciones, pero el pueblo trinitario, el pueblo de Flores tiene un gran sentido de solidaridad. El pueblo, el Municipio y las

fuerzas del departamento se han reunido en estos pocos días y han logrado enviar en el día de hoy un camión de la Intendencia repleto de ropa para la gente de Durazno. Para el día de mañana está previsto, con el apoyo solidario de cada uno de los pobladores de Flores, el envío de un camión con comestibles, además de que el Municipio dispuso el traslado de tres camiones más -entre ellos un camión pipa de agua- para contribuir con el Comité de Emergencia de la ciudad de Durazno.

Creo que estas pequeñas demostraciones de solidaridad de los pueblos es lo que forma a una nación. Por encima de las diferencias y de otros aspectos, el apoyo de la gente que se solidariza con otras personas que están pasando mal, que tienen dificultades, es lo que forma la personalidad de una nación. Esto es lo que quería decir y poner el punto de atención en lo que va a pasar el día después, que va a ser un drama de tal magnitud que nos llevará muchos meses la recuperación, volver a dejar las cosas más o menos como estaban. En eso debemos estar muy atentos y seguir el proceso de ahora en adelante, a los efectos de dar apoyo tanto desde el Poder Legislativo como desde otras instituciones.

Muchas gracias, señor Diputado Guarino.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Puede continuar el señor Diputado Guarino.

SEÑOR GUARINO.- He terminado, señor Presidente.

23.- Licencias.

Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

En virtud de la convocatoria del señor Representante Pablo Iturralde a la Cámara de Senadores, se convoca al suplente siguiente, señor Alfredo Cabrera, por el período comprendido entre los días 19 y 21 de mayo de 2007".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda convocado el correspondiente suplente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por motivos personales en mi cargo de Representante Nacional entre los días 10 y 13 del corriente y martes 22 del corriente por el mismo motivo.

Asimismo, comunico que he sido convocado por el Senado entre el 19 y el 21 del corriente.

Sin otro particular y agradeciendo la convocatoria a mi suplente respectivo, lo saluda muy atentamente;

PABLO ITURRALDE VIÑAS
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que por motivos personales, solicito licencia a mi cargo de Representante Nacional suplente, entre los días 10 a 22 del corriente mes de mayo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Carmen Sánchez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: I) Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Iturralde, se incorporará a la Cámara de Senadores por el período comprendido entre los días 19 y 21 de mayo de 2007.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Carmen Sánchez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en el artículo 4º de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptase por esta única vez, la renuncia presentada por la suplente siguiente, señora Carmen Sánchez.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el período comprendido entre los días 19 y 21 de mayo de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004, del Lema Partido Nacional, señor Alfredo Cabrera.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

24.- Cuestión política planteada por el señor Representante Doti Genta.

——Continúa la consideración del asunto en debate.

Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Alonso, Germán Cardoso, Orrico, Bruno y Doti Genta.

(Se lee:)

" La Cámara de Representantes, sensibilizada por la situación que se vive en gran parte del país por efecto de las inundaciones que se registran desde hace varios días en el territorio nacional, declara: 1) El estado de desastre o emergencia nacional.- 2) Exhorta al Poder Ejecutivo a continuar -evaluando permanentemente la situación y en la medida que esta lo amerite-, la utilización de todos los recursos presupuestales y extrapresupuestales disponibles para enfrentar acontecimientos graves o imprevistos".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ALONSO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ALONSO.- Señor Presidente: en nombre del Partido Nacional, quiero dejar constancia de la satisfacción que nos da el hecho de que el planteamiento formulado por nuestra bancada de llevar a cabo una sesión para considerar la gravísima situación que se está viviendo como consecuencia de las inundaciones haya sido recibido por todos los partidos integrantes de la Cámara. Especialmente nos satisface que nos hayan acompañado y que hayamos participado todos juntos de un debate de nivel, en el que se expusieron distintos ángulos del problema, pero todos coincidimos en la necesidad de actuar con la mayor velocidad, con la mayor eficacia y con la mejor cantidad de recursos disponibles.

No es en vano que en esta sesión estemos votando, como pocas veces hasta el momento en esta Legislatura, una declaración política en forma conjunta, todas las bancadas y con el voto unánime de los Diputados.

Entendemos que la pertinencia del planteamiento que en nuestro nombre hizo el señor Diputado Doti Genta al inicio de esta sesión nos permitió ejercer, como caja de resonancia del sistema político, la obligación de procurar participar en la toma de las decisiones que involucran a todos los uruguayos.

Esta declaración que se ha votado es el producto de la capacidad de entendimiento y -diría- del espíritu positivo que hace que los entendimientos se puedan lograr. En este triste momento para el país, celebramos que una vez más el sistema político haya tenido capacidad de reacción cuando los fines que se persiguen así lo justifican.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Señor Presidente: como ha dicho el señor Diputado Alonso, hemos votado en acuerdo esta declaración.

El Partido Nacional había sugerido una redacción más completa, que describía algunas acciones que, desde nuestro punto de vista, eran de recibo y que no apuntaban a generar ningún problema al Gobierno, sino a hacer una descripción de asuntos que se deben tener en cuenta y que voy a repetir como fundamento de voto. Habríamos querido que esto estuviera en la

declaración en función de los antecedentes que existen, del hecho de que episodios de este tipo ya se han dado en el pasado y de que, luego que se producen, nos vemos en la obligación de insistir, organismo por organismo, en la aplicación de algunas de estas medidas, porque no todas se ejecutan integralmente o porque algunas demoran más.

Por todo ello, vamos a reiterar que habíamos sugerido que el Banco de la República estudiara la posibilidad de aplazar los vencimientos de aquellos productores que van a quedar afectados porque sus campos estarán cubiertos por el agua durante un buen tiempo. Me refiero a aquellos productores que tengan vencimiento o a los que estén en el marco de los planes de refinanciamiento, sabiendo que el no pago de cuotas en estas circunstancias genera moras, retrasos y, eventualmente, la caída de los convenios alcanzados.

Además, sugerimos que se postergue el cobro de facturas de los organismos del Estado. Este no es un pedido de regalías, sino una solicitud de postergación. Pedimos que no se hagan exigibles a los damnificados los vencimientos en las facturas públicas, en treinta o sesenta días, y que luego se implemente un plan para que la gente pueda pagar lo que correspondía, pero en un plazo prudencial.

Asimismo, proponemos que se ejecute un plan especial de alimentación para el ganado vacuno por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. El Ministerio ya desarrolló una experiencia de este tipo, pero en la anterior oportunidad llegó un poco tarde; se concretó, pero llegó un poco tarde. Sería bueno que empezáramos ya, porque en treinta días este problema va a ser significativo.

Planteamos también que se estudie la posibilidad de dar créditos sociales a través del Banco de la República, a tasa cero, para la compra o recompra de artículos domésticos, porque muchos de ellos quedarán totalmente destruidos. Hay gente que ha perdido todo: la heladera, la cocina, los muebles, todo. Hay que imaginar cómo queda una casa luego de haber tenido agua hasta las ventanas; nada sirve para nada. Pero no estamos diciendo que se regale; estamos pidiendo que se habilite un plan especial, y el Banco puede hacerlo.

Solicitamos, además, que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ponga especial atención en la recuperación de la infraestructura.

Por otra parte, hablamos de implementar un plan para realojar a los inundados crónicos y pusimos el ejemplo de nuestro departamento, donde gente que fue realojada dejó en pie su antigua vivienda, ubicada a la vera de un río, y esta volvió a inundarse, pero ahora con otros ocupantes.

Finalmente, planteamos la participación activa del MIDES a través de un plan de ayuda inmediata a aquellos inundados que están registrados en el Ministerio.

Decimos esto a modo de constancia, señor Presidente. Por nuestra cuenta, haremos llegar a estos organismos el planteo del Partido Nacional.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: he escuchado con atención a todos los colegas, sobre todo a los que viven en los departamentos que están inundados. Ellos tienen una experiencia sensible; los demás posiblemente nos solidarizamos por una conciencia que podríamos llamar intelectual. Me parece que es importante.

Comentaba con el señor Diputado Clavijo que nosotros somos como hijos de las crecientes; nos hemos criado en el reino de la miseria, en Minas, y dos veces por año nos desalojaban. Sabíamos valorar el hecho de que fueran los Intendentes, que, en nuestro departamento de Lavalleja, eran blancos. ¡Cómo aprecia la gente las cosas concretas!

Me parece bueno todo este planteo solidario y de intenciones; lo que no entiendo es por qué no hay sesenta y seis votos para apoyar algo concreto que se hace para resolver problemas concretos que vive la gente de la que tanto hablamos esta noche. Pediría que la Presidencia llamara a Sala -esto va para todos, porque posiblemente los nuestros también estén faltando- para que completemos los sesenta y seis votos y tengamos un hecho concreto; de lo contrario, pondría en cuestión todo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ORRICO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- La Mesa aclara al señor Diputado Hernández que se está llamando a Sala desde hace un rato; creo que estamos en el filo de los sesenta y seis Diputados presentes.

Antes de seguir dando el uso de la palabra, ruego a los compañeros legisladores que tengan la paciencia de tomar asiento y, en lo posible, de participar de una sola reunión.

Tiene la palabra el señor Diputado Orrico.

SEÑOR ORRICO.- El compañero Presidente dijo "legisladores" porque en realidad las legisladoras estaban todas sentadas. Quiero aclarar que no es una discriminación.

Me parece muy razonable que la Cámara de Representantes haya mostrado sensibilidad frente a este drama que hoy vive el país, provocado por algo que, lamentablemente, ocurre en forma periódica; quienes tenemos memoria recordamos 1959, y también los problemas de este tipo que hubo después.

Quiero decir que, naturalmente, está bien que la Cámara exhorte al Poder Ejecutivo a que tome las medidas pertinentes, emplee todos los recursos necesarios y tenga la imaginación suficiente como para salir a buscarlos donde no los hay. Eso es muy correcto. Por suerte para todos, este Gobierno ha sido también muy sensible y rápidamente ha tomado decisiones, desde hacer funcionar el Comité de Emergencia hasta procurar que todos los organismos y empresas del Estado estén en los lugares donde las cosas están pasando, evaluando y tomando las medidas que corresponden. Como todos saben, se trata de situaciones muy difíciles, desde la inundación de plantas potabilizadoras hasta muertes por ahogo y demás.

También quiero expresar que me parece muy bien que todos y todas aquí expresemos sensibilidad y dolor frente a lo que pasa; me parece perfecto. Creo que junto a esto, que es actuar en la emergencia -tengo la fortuna de estar muy bien casado, con una médica emergencista que me ha enseñado que el ideal es evitar la emergencia-, debemos mirar un poco más adelante y ser perfectamente conscientes de que este país se debe una discusión sobre su ordenamiento territorial. Esa es la gran discusión, porque todos sabemos -y quienes conocemos el interior, muy claramente- que hay zonas que se inundan periódicamente; desde que el país es país se inundan periódicamente. Entonces, uno se pregunta: ¿por qué está la gente ahí? ¿Quién permite que la gente esté ahí? Muchas veces eso es fruto de la marginalidad y de la desocupación, pero muchas otras no es eso; es fruto de la improvisación. Creo que nos debemos una discusión seria sobre este punto, que es decisivo. Estoy de acuerdo en que es inevitable que haya pérdidas materiales; eso es absolutamente inevitable. Pero tenemos la obligación de hacer todo lo posible -lo debemos hacer- para que en el futuro no haya pérdidas de vidas humanas, porque frecuentemente -no siempre, lamentablemente- es la parte evitable de este asunto, si se actúa correctamente.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR GANDINI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GANDINI.- Señor Presidente: muy brevemente, quiero manifestar mi satisfacción por la votación que ha realizado el Cuerpo de manera unánime, aprobando una declaración que, en primer lugar, acepta el estado de desastre que significa esta situación. No sé qué valor legal tiene, pero expresa con toda claridad el sentimiento de este Cuerpo, que creo que, a su vez, refleja la visión que el país tiene sobre los acontecimientos ocurridos en los últimos días.

En segundo término, es una declaración que unánimemente exhorta al Poder Ejecutivo a continuar evaluando la situación y, además, establece que en la medida en que la circunstancia lo amerite -sin duda que lo amerita- se utilicen todos los recursos presupuestales y extrapresupuestales disponibles para enfrentar acontecimientos graves e imprevistos. De esta manera creo que el Cuerpo recoge ese concepto que también consagra nuestro Presupuesto Nacional en su Inciso 24, bajo el renglón denominado "Acontecimientos graves e imprevistos", cuando exhorta a utilizar todos los recursos presupuestales. Entonces, esos casi US$ 45:000.000 que habíamos reservado para situaciones como estas se ofrecen, con nuestro respaldo, para que el Poder Ejecutivo disponga de ellos de la mejor manera que lo entienda para paliar en todo lo posible una situación que seguramente, entre gastos de la gente y del Estado, en lo nacional o de-

partamental, va a requerir bastante más que eso. Pero, en principio, algo es y está disponible.

Esta voluntad, señor Presidente, ha quedado claramente expresada por la unanimidad del Cuerpo.

Muchas gracias.

25.- Urgencias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores Diputados Orrico, Bernini, Bruno, Alonso y Germán Cardoso.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto de ley por el que se modifica el artículo 1° de la Ley N° 17.922".

——Se va a votar, aclarando que para la aprobación de esta moción se necesitan sesenta y seis votos conformes.

(Se vota)

——Sesenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

26.- Autorización a los Gobiernos Departamentales para ingresar en terrenos de propiedad privada. (Modificación del artículo 1° de la Ley N° 17.922).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Autorización a los Gobiernos Departamentales para ingresar en terrenos de propiedad privada. (Modificación del artículo 1° de la Ley N° 17.922)".

Léase el proyecto aprobado por el Senado.

(Se lee:)

"Artículo Único.- Agréganse al artículo 1º de la Ley Nº 17.922, de 25 de noviembre de 2005, los siguientes incisos:

'Autorízase, ante la existencia de eventos extraordinarios similares a los previstos en el inciso anterior y con carácter excepcional, a extender a esos casos los derechos y obligaciones establecidos en la norma en iguales condiciones, previa solicitud ante el Poder Ejecutivo, que formule el Sistema Nacional de Emergencia o el o los Gobiernos Departamentales.

Si el Poder Ejecutivo hiciera lugar a lo solicitado, dispondrá la autorización y establecerá las prevenciones necesarias, comunicándolo a la Asamblea General y otorgará por resolución fundada en la gravedad de los hechos, las facultades extraordinarias previstas en la ley a los Gobiernos Departamentales por el plazo que entienda necesario'".

——En discusión general.

SEÑOR ORRICO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ORRICO.- Señor Presidente: hemos presentado esta moción, contando con la colaboración del resto de la Cámara -me refiero a los otros partidos, no solo al Frente Amplio-, debido a una situación que es realmente grave, en la medida en que, si no se aprueba una norma de este tipo, las distintas entidades no están autorizadas a penetrar en los fundos, por ejemplo para desviar un curso de agua a fin de que no afecte determinada zona, o situaciones por el estilo, por aquello del respeto a la propiedad privada.

Estoy de acuerdo con lo que va a plantear el Partido Nacional -lo tengo que decir así-, porque cuando esto fue coordinado, con la urgencia que las circunstancias requieren, se me presentaron algunas objeciones que creo que son válidas; pero, naturalmente, no lo voy a hacer yo por ellos. Es cierto que una medida de este tipo, en todos los casos, debe ser tomada para un plazo o para una circunstancia determinados. Estamos de acuerdo con eso, y en ese sentido agradecemos la comprensión en cuanto a que todos tenemos que darnos cuenta de que no podemos prorrogar esto ni un minuto, por cuanto cada día que pasa es un día más en que los elementos naturales, en este caso desatados en contra del ser humano, siguen haciendo daño.

Esto es lo que tengo que decir como fundamentación, y agradezco la comprensión de todo el sistema político representado en esta Cámara en el día de hoy.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Señor Presidente: el Partido Nacional va a votar afirmativamente en general y en particular este proyecto de ley declarado urgente, en función de las razones de urgencia y de excepcionalidad derivadas de la situación por la que atraviesa el país, que sin ninguna duda merecen ser calificada como drama y -¿por qué no decirlo?- como catástrofe. Eso no es óbice para dejar de manifiesto la constancia correspondiente en el sentido de que las mismas objeciones que nos despertó la Ley N° 17.922 en el momento de su tratamiento en 2005, que surgieron de la definición legal que se adoptó por el temporal que vivió el país en agosto de ese año -que ocasionó muchos daños, por lo que fue necesario aprobar instrumentos excepcionales para que las autoridades administrativas pudieran actuar-, plasmando en esa norma imperfecciones que a muchos de nosotros nos llevaron a votarla en contra, sin ninguna duda están contenidas -lamentablemente, tenemos que decirlo- en el proyecto de ley que ahora estamos analizando.

Sin perjuicio de eso, reitero que la necesidad y urgencia en la que estamos inmersos nos lleva a asumir la responsabilidad de la hora y, por supuesto, a aportar nuestros votos para que este proyecto se pueda consagrar en el ordenamiento jurídico y, en función de ello, las autoridades administrativas puedan actuar.

En aquel entonces sosteníamos que la ley del año 2005 contenía una excesiva discrecionalidad. La Constitución de la República establece claramente en su artículo 32 que la propiedad es un derecho inviolable. Admite que se establezcan servidumbres o limitaciones por razones de interés general, pero, obviamente, la ley que las establezca debe ser precisa, tanto en cuanto al alcance de las limitaciones como a su vigencia temporal.

A nuestro juicio, la ley de 2005 no contempla estos extremos. Por lo tanto, hoy estamos haciendo una extensión de aquella solución imperfecta que nos llevó a muchos de nosotros a no acompañarla. A ello se agrega que en esta oportunidad ni siquiera se prevé el plazo y, además, se establece una suerte de delegación en segundo grado, porque no se trata solamente de la limitación para que actúe el Poder Ejecutivo, sino que también se le da una facultad para que delegue u otorgue esa misma posibilidad a los Gobiernos Departamentales para que actúen en el mismo sentido. Y esto, en términos de una ley de carácter general y sin limitación de clase alguna, puede, por cierto, convertirse en un instrumento peligroso. Por lo pronto, sin ninguna duda, creemos que está al margen de las coordenadas previstas por el artículo 32 de la Constitución.

En función de eso, vamos a votar, pero también anunciamos que es intención y voluntad política del Partido Nacional que estas imperfecciones se puedan corregir en el futuro cercano, con la mayor inmediatez posible. Será por la vía de una ley interpretativa o modificativa, pero nos parece que el fin nunca debería justificar los medios. Sin perjuicio de que hoy existe una realidad urgente que atender, entendemos que una vez aprobada esta norma, también será urgente adecuarla a lo que el sistema constitucional consagra, y por esa vía legislar a partir del puntilloso respeto de la vigencia de los derechos individuales; en este caso concreto, de lo que consagra el artículo 32 de la Constitución como protección especial para el derecho de propiedad.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Sesenta y ocho en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR ORRICO.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cinco en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto sancionado por ser igual al aprobado por el Senado)

27.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR ORRICO.- ¿Me permite, señor Presidente?

Mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 19)

ENRIQUE PINTADO

PRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes